

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

**LA GERENTE Y
LA CONTADORA PÚBLICA
DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**

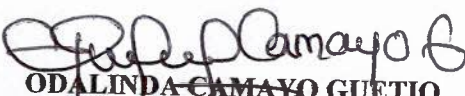
CERTIFICAN QUE:

El juego completo de Estados Financieros: Estado De Situación Financiera Individual, El Estado Del Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo Individual con corte a 31 de Diciembre de 2024, han sido preparados bajo responsabilidad de la administración, de conformidad con el Nuevo Régimen de Contabilidad Pública el cual incorpora el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, atendiendo lo establecido en la Resolución 414 de 2014 al cual pertenece el Hospital Departamental de Granada ESE; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

- Los Estados Financieros se presentan utilizando la moneda funcional de Colombia como es el Peso colombiano, cuyas cifras son expresadas en pesos colombianos (COP).
- Las cifras de los Estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales.
- La información revelada, refleja fidedignamente la situación financiera del Hospital Departamental de Granada ESE.

La presente certificación se expide en Granada Meta, a los 14 días de febrero de 2025.


YENY YASMIN ROMERO MORALES
GERENTE


ODALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA PÚBLICA T.P. N 224472 -T

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	2024	2023
	CORRIENTE		70,875,137,457	47,325,962,888
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	5	15,234,221,913	5,020,238,287
1105	Caja		4,069,649	5,361,500
1110	Deposito en instituciones financieras		15,230,152,264	5,014,876,787
12	INVERSIONES	6	-	-
1224	Inversiones administracion liquidez		15,287,932	15,287,932
1280	Deterioro Inversiones		-15,287,932	(15,287,932)
13	CUENTAS POR COBRAR	7	52,133,737,642	38,599,677,932
1319	Prestacion de Servicios de Salud		51,348,915,787	38,594,370,663
1324	Subvenciones por cobrar		738,885,641	5,055,971
1384	Otras cuentas por Cobrar		45,936,214	251,298
15	INVENTARIOS	9	3,507,177,902	3,676,646,144
1514	Materiales y Suministros		3,507,177,902	3,676,646,144
19	OTROS ACTIVOS		-	29,400,525
1906	Avances		-	863,860
1970	Activos Intangibles		-	52,400,000
1975	Amortizacion acumulada Activos Intangibles		-	-23,863,335
	NO CORRIENTE		70,713,801,122	56,479,292,287
13	CUENTAS POR COBRAR	7	14,852,080,242	8,876,996,112
1319	Prestacion de Servicios de Salud		8,965,681,510	5,173,070,625
1385	Cuentas por Cobrar de Dificil Cobro		35,101,922,112	33,852,012,693
1386	Deterioro Acumulado de Ctas x Cobrar (cr)		-29,215,523,379	-30,148,087,206
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	55,861,720,880	47,602,296,175
1605	Terrenos		52,080,256	52,080,256
1615	Edificaciones en curso		751,598,925	-
1640	Edificaciones		45,051,018,006	43,354,986,006
1655	Maquinaria y equipo		1,928,076,879	1,928,076,879
1660	Equipo médico y científico		26,993,768,480	19,523,832,041
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		2,281,950,525	2,182,513,187
1670	Equipos de comunicación y computación		1,668,935,134	1,548,243,251
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.		2,083,968,000	2,410,336,883
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.		675,128,631	675,128,631
1685	Depreciación acumulada		-25,624,803,956	-24,072,900,959
	TOTAL ACTIVO		141,588,938,579	103,805,255,175
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
8306	Bienes entregados en custodia		3,000,000	3,000,000
8333	Facturas Glosadas venta servicios		7,668,154,446	1,403,508,586
8361	Responsabilidades en Proceso		346,629,476	329,053,896
8915	Deudas de Control por Contr (CR)		-8,017,783,922	-1,735,562,482



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE
NIT 800.037.021



VIGILADO Supersalud

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

CODIGO	PASIVO	NOTAS	2024	2023
	CORRIENTE		23,487,495,050	25,167,059,782
24	CUENTAS POR PAGAR	21	23,172,011,453	24,691,510,769
2401	Adquisi. Bienes y Serv. Nacional		21,240,269,226	22,139,473,090
2407	Recursos a Favor de Terceros		62,725,843	60,287,454
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		341,998,005	538,719,755
2440	Impuestos, tasas y contribuciones		126,973,322	144,584,005
2490	Otras Cuentas por Pagar		1,400,045,056	1,808,446,465
25	OBLIGACIONES LABORALES	22	183,910,077	361,048,311
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		183,910,077	361,048,311
27	PROVISIONES	23	118,473,520	114,500,702
2790	Provisiones diversas		118,473,520	114,500,702
29	OTROS PASIVOS	24	13,100,000	-
2910	Ingresos recibidos por anticipado		13,100,000	-
	NO CORRIENTE		29,319,622,557	8,247,882,068
27	PROVISIONES	23	9,702,361,693	8,247,882,068
2701	Litigios y Demandas		9,702,361,693	8,247,882,068
29	OTROS PASIVOS	24	19,617,260,864	-
2990	Otros pasivos diferidos		19,617,260,864	-
	TOTAL PASIVO		52,807,117,607	33,414,941,850

CODIGO	PATRIMONIO	NOTAS	2024	2023
	PATRIMONIO		88,781,820,972	70,390,313,325
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27	88,781,820,972	70,390,313,325
3208	Capital fiscal		59,405,442,234	59,405,442,234
3225	Resultados de ejercicios anteriores		10,362,945,553	(3,690,134,358)
3230	Resultados del ejercicio		19,013,433,185	14,675,005,449
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		141,588,938,579	103,805,255,175
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26		
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solucion		11,100,382,085	10,236,318,449
9306	Bienes recibidos En Custodia		22,522,895,252	22,522,895,252
9905	Pasivos Contingentes por el contrario		-11,100,382,085	(10,236,318,449)
9915	Acreedoras de Control por el contrario		22,522,895,252	(22,522,895,252)

YENY YASMIN ROMERO MORALES
GERENTE

JHOVANY PEREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP 72188 - T

NILVER ALONSO CIFUENTES URREA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

ODALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA TP 224472 - T

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE

NIT 800.037.021 -7



VIGILADO Supersalud



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	CONCEPTO	NOTAS	2024	2023
			\$	\$
	INGRESOS OPERACIONALES		95,768,398,316	83,724,352,230
43	VENTA DE SERVICIOS	28	95,768,398,316	83,724,352,230
4312	Servicios de salud		98,606,946,471	84,699,818,636
4395	Devoluciones		-2,838,548,155	-975,466,407
6	COSTO DE VENTAS	30	65,064,804,360	57,627,022,900
63	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		65,064,804,360	57,627,022,900
6310	Servicios de salud		65,064,804,360	57,627,022,900
			-	-
	GASTOS OPERACIONALES		17,663,803,221	15,770,587,982
51	DE ADMINISTRACION	29	12,709,530,582	10,919,477,147
5101	Sueldos y Salarios		888,451,706	774,000,118
5102	Contribuciones Imputadas		-	2,732,238
5103	Contribuciones Efectivas		217,349,973	325,023,553
5104	Aportes sobre Nominas		43,838,662	36,987,120
5107	Prestaciones Sociales		275,169,218	263,255,848
5111	Generales		11,147,667,145	9,332,336,506
5120	Impuestos contribuciones		137,053,878	185,141,764
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		4,954,272,639	4,851,110,836
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		765,107,806	1,353,358,490
5360	Depreciacion propiedad planta y equipos		2,571,835,485	1,658,842,651
5368	Provision litigios y demandas		1,617,329,349	1,838,909,695
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		13,039,790,734	10,326,741,347
44	TRANSFERENCIAS	28	6,942,651,980	5,822,016,742
4430	Participacion para Salud		6,942,651,980	5,822,016,742
48	OTROS INGRESOS	28	2,766,445,100	3,442,053,572
4802	Ingresos Financieros		40,417,101	27,617,743
4808	Ingresos Diversos		999,120,164	1,351,855,271
4830	Reversion Perdidas por Deterioro		1,564,058,111	2,062,580,558
4831	Reversion de provisiones		162,849,723	-
58	OTROS GASTOS	29	3,735,454,630	4,915,806,212
5802	Comisiones		-	-
5804	Gastos Financieros		17,559,295	47,676,160
5890	Gastos Diversos		32,999,193	1,270,598,804
5895	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		3,684,896,142	3,597,531,248
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		19,013,433,185	14,675,005,449

YENY YASMIN ROMERO MORALES
GERENTE

NILVER ALONSO CIFUENTES URREA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

JHOVANY PEREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP 72188 -T

OBALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA TP 224472 -T

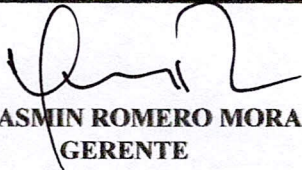
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E
NIT 800.037.021 - 7

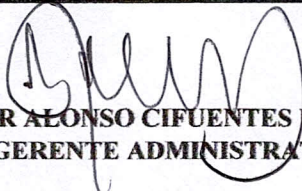


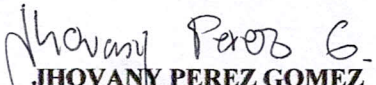
VIGILADO Supersalud

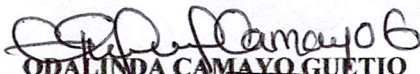


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL		
Periodos contables terminados en 31/12/2024 y 31/12 /2023		
(Cifras en pesos colombianos)		
	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por prestación de servicio	74,965,713,702.00	66,043,868,117
Recibidos por transferencias	18,876,015,949.00	5,552,592,834
Recibidos por rendimiento de equivalente a efectivos	30,993,983	14,764,839
Recaudo por retención practicada	4,389,690,019	3,914,306,479
Otros recaudos de operación	15,388,410	-
Pagos por retenciones practicada	(5,171,197,229)	(3,828,188,811)
pagado a proveedores	(63,809,033,765)	(52,267,638,018)
pagado por seguros	(583,190,467)	(489,968,025)
Pagado por beneficios a empleados	(1,324,839,501)	(971,346,790)
Pagado por aportes parafiscales y seguridad social	(342,118,734)	(474,125,844)
Pagado por servicios públicos	(1,602,864,964)	(1,276,529,793)
Pagado pro Honorarios	(13,180,151,731)	(11,769,444,746)
Pagado por litigios y demandas civiles	-	(35,248,141)
Pagado por otras cuentas por pagar	(988,480,784.00)	(249,033,227)
Reintegro subvenciones	(1,061,941,262.00)	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,213,983,626	4,164,008,874
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Recibido en venta de inversiones	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pagos de préstamos	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	0
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	10,213,983,626	4,164,008,874
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	5,020,238,287	856,229,413
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	15,234,221,913	5,020,238,287


YENY YASMIN ROMERO MORALES
GERENTE


NILVER ALONSO CIFUENTES URREA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO


JHOVANY PEREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP 72188 -T


ODALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA T.F. N 224472-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023
(Cifras en pesos colombianos)

	CAPITAL FISCAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION	GANANCIA (PERDIDA) INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 31/12/2023	59,405,442,234	-	(3,690,134,358)	14,675,005,449	-	-	70,390,313,325
APROPIACION DEL RESULTADO PERIODO 2023	-	-	14,053,079,911	(14,675,005,449)	-	-	(621,925,538)
IMPACTO POR TRANSICION	-	-	-	-	-	-	-
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO 2024	-	-	-	19,013,433,185	-	-	19,013,433,185
SALDO 31/12/2024	59,405,442,234	-	10,362,945,553	19,013,433,185	-	-	88,781,820,972

YENY YASMIN ROMERO MORALES
GERENTE

NILVER ALONSO CIFUENTES URREA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

JHOVANY PEREZ - G.
JHOVANY PEREZ GOMEZ
REVISOR FISCAL TP 72188 - T

ODALINDA CAMAYO GUETIO
CONTADORA TP-224472 - T

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Hospital Departamental de Granada ESE fue creado mediante ordenanza 105 del 21 de noviembre de 1996, es un ente adscrito al sistema general de salud, descentralizada de origen departamental institución prestadora de servicios de salud en Alta complejidad: Cuidado intensivo adultos y neonatal. Mediana complejidad: Cirugía, Sala de Partos, Hospitalización adulto y pediatría, Cuidado intermedio y básico neonatal, Urgencias, Consulta prioritaria y externa en medicina general y especializada, Transporte asistencial. Baja complejidad en: Protección específica y detección temprana, Enfermería, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Fonoaudiología/terapia del lenguaje, Terapia respiratoria, Nutrición, Vacunación y Psicología. Servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en: Laboratorio clínico y toma de muestras, Servicio transfusional, Tamización cáncer de cuello uterino, Radiología e imágenes diagnósticas, Ultrasonido, DIAGNÓSTICO cardiovascular.



	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

El Hospital Departamental de Granada ESE pertenece a la red pública hospitalaria del Departamento del Meta, identificada con el **NIT No: 800.037.021-7**, domiciliada en el municipio de Granada- Meta y ubicado en la Calle 15 entre carrera 2 y 4 Barrio Villa Olímpica. Teléfono 6587800.

El Hospital tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud. El órgano máximo de dirección es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

1.2. Declaración De Cumplimiento Del Marco Normativo y limitaciones

El Hospital elabora los presentes estados financieros individuales con base en el “Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público” Resolución 414 de 2014 y Resolución 139 del 2015 Catalogo general de cuentas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas de Colombia.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Hospital prepara y presenta el siguiente juego completo de Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Las notas a los Estados Financieros

Los cuales cubren todo el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, preparados bajo el marco normativo de la Resolución 414 del 2014, y en Junta Directiva serán presentados para ser aprobados.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Hospital Departamental de Granada ESE es una empresa pública descentralizada de carácter departamental, con autonomía administrativa; el órgano máximo de dirección es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Con única sede, el Hospital Departamental de Granada ESE no agrega información de ninguna otra entidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios que se asigna a los elementos de los estados financieros y se registran las transacciones que efectúa el Hospital, para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico, el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros se presentan utilizando la moneda funcional de Colombia como es el Peso colombiano, cuyas cifras son expresadas en pesos colombianos (COP)

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Hospital Departamental de Granada ESE no realiza transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones y Estados financieros se registraron en la moneda de presentación: Pesos colombianos.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios que la administración ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables han sido uniformes y ajustados a la realidad económica del hospital por consiguiente se dio aplicación a las Políticas contables NIIF aprobadas, se realizó deterioro de la cartera a las entidades que presentaron cartera mayor a 720 días y a las EPS en liquidación, afectando las cifras del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2024; para el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se realizó a los Procesos Judiciales que informo el Asesor Jurídico externo

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones realizadas por el hospital están directamente relacionadas con el deterioro de cuentas por cobrar, litigios y vidas útiles para el cálculo adecuado de las depreciaciones de propiedad planta y equipo.

Durante el año 2024 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

Para el Deterioro de la cartera se aplicó la política contable: donde las Entidades en liquidación se reconocerá deterioro (100%), Cartera mayor a 720 días radicada se reconoce deterioro, aplicando la Tasa Anual Efectiva correspondiente a los CDT de 360 días que es de 9.69% publicada por el Banco de la República de Colombia

Por litigios y demandas se reconoció la provisión para los de alta probabilidad de pérdida, el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se dio aplicación a la Resolución 353 de 2016, Circular 003 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado y el IPC del Banco de la República de Colombia

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

3.3. Correcciones contables

Mediante Resolución 041 del 20 marzo de 2024 se reconoció acuerdo de Pago del Proceso ejecutivo singular del Juzgado Civil del Circuito de Granada Meta N. 503133103001 2023 00268 00 en contra del Hospital Departamental de Granada ESE y a favor de Comercializadora Fijación Externa SAS para el reconocimiento y pago de las acreencias por valor de \$621.925.538 de material de osteosíntesis que se requirió finalizando la vigencia 2023 para atender la demanda en las salas de cirugía de los pacientes atendidos quirúrgicamente por sufrir lesiones en accidentes de tránsito; atendiendo el marco Normativo se registró contablemente como un reconocimiento a la vigencia de 2023 afectando la Utilidad de ejercicios anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Hospital Departamental de Granada por ser una institución prestadora de servicio de salud tiene como riesgos más recurrentes al que esta expuestos es de liquidez por el no pago oportuno por parte de las EAPB de las cuentas por cobrar.

Este riesgo se presenta con la cartera mayor a 720 días, afectando la liquidez de la entidad, el riesgo y probabilidad de pérdida es alto, aun teniendo en cuenta que según la Política contable ya se reconoció el 100% de las entidades en liquidación.

NOTA 4 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Hospital Departamental de Granada ESE aplicó la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, con la cual se incorporó como parte integrante El Régimen de Contabilidad Pública., El Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos económicos, para las Empresas que No Cotizan En El Mercado de Valores, que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico; se incorporó catálogo de cuentas.

Principales políticas y prácticas contables que se adoptó:

4.1. Reconocimiento de las operaciones.

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, reflejadas en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, se registran aplicando la base de causación.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

4.2. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y el flujo de efectivo originado durante el periodo contable 2024.

4.3. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

4.4. Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital Departamental de Granada ESE, Incluye el efectivo que no alcanza a transferirse a la entidades bancarias y depósitos en entidades financieras.

4.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, originados en la prestación de servicios de salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Cada seis meses del periodo se evalúa el indicio del deterioro y se reconoce como gasto

Las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 360 días serán clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

4.6. Inventarios:

Los inventarios son activos, con las siguientes características:

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- a) Se encuentran para uso en **proceso de prestación de servicios**, o
- b) Se presentan en forma de materiales o suministros, para ser **consumidos** en la prestación de servicios.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición que incluye:

- El valor original de compra de contado, menos descuentos comerciales y financieros;
- Los fletes, seguros y demás costos asociados necesarios para dejarlo en bodega como mayor valor de los inventarios.

Para el control de los inventarios se cuenta con la farmacia, la cual hace la entrega de los insumos.

4.7. Propiedades, planta y equipo

Son aquellos activos tangibles que el Hospital posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Muebles, enseres y equipo de oficina.
- Maquinaria y equipo.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos médicos científicos.
- Equipos de comedor, cocina y despensa Flota y equipo de transporte.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

La vida útil asignada a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo son:

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	10 años
Flota y Equipo de Transporte (Ambulancias)	5 años
Flota y Equipo de Transporte (Administrativo)	10 años

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipos se reconocen como gasto en el periodo.

Las propiedades, planta y equipos se deprecian individualmente por el método de línea recta, con excepción de los terrenos

4.8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

4.9. Beneficios a los empleados

Aplica para los beneficios laborales de los funcionarios del Hospital, en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados.

4.10. Provisiones

Una provisión representa un pasivo que el Hospital ha calificado como **probable**, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos y se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, por la **existencia de incertidumbre** acerca del momento del vencimiento o la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

4.11. Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los ingresos son generados por las actividades de prestación de servicios y se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado, se miden por el valor de la transacción.

4.12. Costos y gastos: Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo.

Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

4.13. Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de los estados financieros con propósito general el Hospital Departamental de Granada ESE aplica lo establecido por la resolución 414 de 2014.

Con corte a 31 diciembre de 2024, se presenta como conjunto completo de estados financieros anuales, los siguientes:

- Un estado de la situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado de Resultados Integrales
- Un estado de cambios en patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujo de efectivo individual
- Notas a los estados financieros.

	<i>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS.
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
 NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LA GANANCIAS.
 NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37. REVELACION SOBRE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15,234,221,913.27	5,020,238,287.00	10,213,983,626.27
1.1.05	Db	Caja	4,069,648.98	5,361,500.00	(1,291,851.02)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	15,230,152,264.29	5,014,876,787.00	10,215,275,477.29

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Dentro de este grupo se clasifica las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, que se utilizaron en desarrollo del objeto social del Hospital Departamental de Granada ESE, como:

Efectivo; en caja y caja menor

Depósitos a la vista: cuentas bancarias de ahorro y corrientes en moneda nacional.

1105 CAJA:

Su valor está conformado por el saldo pendiente por consignar de los días 30 y 31 de diciembre de 2024 por la venta de servicios de salud con internación.

1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Su saldo corresponde a los depósitos que tiene el Hospital Departamental de Granada ESE en las diferentes cuentas corrientes y de ahorros, a 31 de diciembre se encuentran debidamente conciliado en el área de contabilidad.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los recursos se manejan, en su mayoría en cuentas de ahorro y corrientes del banco de Bogotá, Davivienda y BBVA.

SALDO EN LIBROS			
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION
CUENTA CORRIENTE	140,734,797.13	521,030,003.75	(380,295,206.62)
Banbogota 364-35443-1	139,880,424.13	520,746,330.75	(380,865,906.62)
Banbogota 364-720474	854,373.00	283,673.00	570,700.00
CUENTA DE AHORROS	15,089,417,467.16	4,493,846,783.53	10,595,570,683.63
Bancobogota 350362281	892,342.00	0	892,342.00
Banco bogota 364-16246-1	5,136,540.52	37,383,080.85	(32,246,540.33)
Banco davivienda 091-570002484	40,877,981.70	173,012,596.68	(132,134,614.98)
Banco bbva 0013085400020000220	1,682,335,794.94	133,106,209.00	1,549,229,585.94
Banco bbva 0013854020000012	13,360,174,808.00	0	13,360,174,808.00
Banco bbva 0013854020000008	-	4,150,344,897.00	(4,150,344,897.00)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

El saldo se encuentra conciliado en el área de contabilidad; se presentó un incremento al pasar en el año 2023 de \$5.020.238.287 a \$15.234.221.913 en el año 2024. Principalmente por el saldo a ejecutar de \$13.311.599.318 de los recursos recibidos por transferencia según Resolución 2289 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social para EL Proyecto de dotación biomédica, reposición de equipos biomédicos para el Hospital Departamental de Granada ESE por valor de \$15.119.518.222; al cierre del ejercicio de 2024 se realizó reintegro al Ministerio de Salud y protección social Resolución 150 de 2024 del Hospital Departamental de Granada ESE por valor de \$1.050.000.000 correspondiente a saldo no ejecutado, ya que al momento de la compra habían bajado de precio algunos equipos. El 30 de diciembre de 2024 se suscribe el Acta de Suspensión N. 001 al Contrato de Compraventa n. 0243 de 2024 celebrado con Siemens Healthcare SAS, suspensión desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 26 de enero de 2025. Así mismo dentro de esta cuenta se refleja un saldo de los recursos recibidos por el giro de estampillas pro-hospitales girados al III Trimestre de 2024.

Al 31 de diciembre de los dos años a comparar, las cuentas de Depósitos en instituciones financieras del Hospital Departamental de Granada ESE, no se encontraban embargadas.

NOTA - 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

6.1 Inversiones de administración de liquidez.

Corresponde a los aportes efectuados a la Cooperativa Coopsalum hasta la vigencia del año 2024, esta cooperativa fue creada por los hospitales del departamento del Meta como apoyo en los productos farmacéuticos, en la actualidad no presta ningún servicio al Hospital.

NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0.00	0.00	0.00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	15,287,932.00	15,287,932.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(15,287,932.00)	(15,287,932.00)	0.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEDEZ	0.00	0.00	0.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	15,287,932.00	15,287,932.00	0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	(15,287,932.00)	(15,287,932.00)	0.00

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro presenta saldos pendientes por recuperar por la prestación de servicios en salud tanto la facturación radicada, como la pendiente de radicar a las diferentes ARS, EPS, Y OTRAS ENTIDADES.

La facturación pendiente por radicar es aquellas que por disposición de las E.P.S y demás clientes se entregan al mes siguiente de ser facturadas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	66,985,817,884.23	47,476,674,043.80	19,509,143,840.43
1.3.19	Db	Prestacion de servicios de salud	60,314,597,296.98	43,767,441,288.00	16,547,156,008.98
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	738,885,641.00	5,055,971.00	733,829,670.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	45,936,214.00	251,298.00	45,684,916.00
1.3.85	Cr	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	35,101,922,111.62	33,852,012,692.68	1,249,909,418.94
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(29,215,523,379.37)	(30,148,087,205.88)	932,563,826.51
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	(30,857,234,774.06)	(30,148,087,205.88)	(709,147,568.18)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

NOTA 7 **CUENTAS POR COBRAR**
Anexo. 7.9. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	51,348,915,786.7	44,067,603,622.4	95,416,519,408.4	30,148,087,205.9	1,737,917,042.4	805,353,215.9	29,215,523,379.4	30.6	66,200,996,029.1
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2,494,972,485.7		2,494,972,485.7				0.0	0.0	2,494,972,485.7
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	7,612,216,717.4	16,700,895,869.0	24,313,112,585.6	14,400,886,108.1	333,091,025.3	324,388,227.1	14,392,183,309.9	59.2	9,920,929,275.7
Plan subsidiado en salud con Facturación pendiente Radicar	10,618,436,848.1		10,618,436,848.1						10,618,436,848.1
Plan subsidiado en salud con Facturación Radicada	17,917,874,477.0	17,836,896,227.6	35,754,770,704.6	12,096,755,877.9	148,247,033.6	232,753,596.7	12,181,262,441.0	34.1	23,573,508,263.6
Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	150,054,989.2		150,054,989.2				0.0	0.0	150,054,989.2
Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación radicada	40,444,431.0	124,885,595.8	165,330,026.8	4,937,708.0		16,230,933.6	21,168,641.6	12.8	144,161,385.2
Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	399,778.0		399,778.0				0.0	0.0	399,778.0
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	3,257,559.1	129,585,832.0	132,843,391.1	78,793,003.5	6,414,878.3		72,378,125.2	54.5	60,465,265.9
Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar			0.0				0.0	0.0	0.0
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada		53,159,668.0	53,159,668.0	36,854,034.7	3,078,675.0		33,775,359.7	63.5	19,384,308.3
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	250,499,376.0		250,499,376.0				0.0	0.0	250,499,376.0
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	169,342,508.2	93,484,963.7	262,827,471.8	30,963,794.1	2,241,350.5	5,764,819.9	34,487,263.5	13.1	228,340,208.4
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	255,989,746.7		255,989,746.7				0.0	0.0	255,989,746.7
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	1,217,859,226.1	409,648,812.9	1,627,508,039.0	75,344,390.9	5,980,283.3	4,315,643.6	73,679,751.2	4.5	1,553,828,287.8
Servicios de salud por particulares	29,502,410.0	184,534,489.4	214,036,899.3	100,576,540.5	118,613,698.0	65,987,786.5	47,950,629.0	22.4	166,086,270.3
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1,274,706,698.4		1,274,706,698.4				0.0	0.0	1,274,706,698.4
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	3,696,475,268.8	2,710,645,793.2	6,407,121,062.0	1,539,942,412.0	659,913,928.8	15,623,924.0	895,652,407.2	14.0	5,511,468,654.9
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	161,973,676.0		161,973,676.0				0.0	0.0	161,973,676.0
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	1,221,833,113.0	2,611,292,019.4	3,833,125,132.3	514,231,815.8	112,526,009.5	97,920,464.6	499,626,270.8	13.0	3,333,498,861.5
Riesgos laborales (art) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	163,603,733.0		163,603,733.0				0.0	0.0	163,603,733.0
Riesgos laborales (art) - con facturación radicada	67,263,202.7	228,811,731.2	296,074,933.9	52,409,530.8	561,329.6	9,290,074.1	61,138,275.3	20.6	234,936,658.6
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2,305,914,467.9		2,305,914,467.9				0.0	0.0	2,305,914,467.9
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	1,670,513,290.8	2,976,948,341.3	4,647,461,632.1	1,213,946,682.5	346,477,331.5	32,857,953.0	900,327,304.0	19.4	3,747,134,328.1
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	25,781,784.0	6,814,279.0	32,596,063.0	2,445,307.0	771,498.9	219,792.9	1,893,601.0	5.8	30,702,462.0

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

Al anexo 7.9 Cuentas por cobrar prestación de servicios, en la columna no corriente se tuvo en cuenta los valores correspondientes a la cartera radicada de la cuenta contable 1319 mas la cartera de difícil recaudo de la cuenta contable 1385.

Adicionalmente en Otras cuentas por Cobrar se registró el valor de \$22.332.960 correspondiente al Convenio Marco Docencia Servicio entre la Universidad Cooperativa de Colombia y el Hospital, en cumplimiento a **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. CONTRAPRESTACIÓN:** *Según lo establecido en el Decreto 780 y la Ley 1917 del 12 de julio de 2018 y de acuerdo con las necesidades que fijen las directivas de EL ESCENARIO DE PRÁCTICA y con las posibilidades de LA UNIVERSIDAD, la contraprestación será pactada entre ambas partes, direccionadas siempre a mejorar el proceso docente asistencial y de acuerdo con la dinámica de las prácticas establecidas, PARÁGRAFO: Se define el pago por parte de LA UNIVERSIDAD del 13% del valor de la matrícula de los cursos de los estudiantes de pregrado; en cuanto a la práctica de internado, LA UNIVERSIDAD reconocerá el 13% cuando no se incluya la alimentación y el 20% cuando esta sea incluida. El cálculo del valor de la matrícula de los cursos se hará teniendo en cuenta: el número de créditos matriculados por estudiante que realiza práctica, tiempo efectivo de la práctica docente asistencial (en semanas y horas) y número de estudiantes que asisten a las prácticas. Seguido al porcentaje definido, puede precisarse que se hará de acuerdo al valor que cada año se actualice por concepto de matrícula.*

Al último día de la vigencia de 2024, la Cartera total del Hospital Departamental de Granada ESE asciende a \$95.416.519.408.4

A continuación, se referencia informe de Gestión de Cartera para la vigencia 2024, gestión que adelanta la Profesional universitaria de Cartera:

El total de la cartera con corte a diciembre 31 de 2024 es de \$95.416.519.408 que comparado con diciembre del 2023 presentó una variación de \$17.797.065.425, lo que representa un incremento del 23%. A continuación, se presenta de manera gráfica la cartera por régimen, así como los valores de la deuda total por cada uno.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

NOMBRE DEL CLIENTE	A DICIEMBRE 31 DE 2023	A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Régimen Subsidiado	\$ 36,876,730,731	\$ 46,373,207,552	\$ 9,496,476,821	26%
Régimen Contributivo	\$ 21,668,668,104	\$ 26,808,085,072	\$ 5,139,416,968	24%
Acc. transito SOAT	\$ 7,579,753,100	\$ 7,681,827,761	\$ 102,074,661	1%
Reclamaciones FOSYGA	\$ 4,936,403,966	\$ 6,953,376,100	\$ 2,016,972,134	41%
Población Pobre no asegurada	\$ 3,646,183,456	\$ 3,995,098,808	\$ 348,915,352	10%
Ent. prevision social	\$ 757,000,076	\$ 1,883,497,786	\$ 1,126,497,710	149%
Comp. aseguradoras	\$ 396,644,412	\$ 513,326,848	\$ 116,682,436	29%
Riesgos Profes. ARL	\$ 344,917,500	\$ 459,678,667	\$ 114,761,167	33%
Servicios Salud IPS	\$ 347,448,504	\$ 133,243,169	\$ (214,205,335)	-62%
Particulares	\$ 306,260,764	\$ 214,036,898	\$ (92,223,866)	-30%
Medicina Prepagada	\$ 266,007,941	\$ 315,385,016	\$ 49,377,075	19%
Empresa Social Estado	\$ 53,159,668	\$ 53,159,668	\$ -	0%
otros deudores en salud	\$ 440,275,761	\$ 32,596,063	\$ (407,679,698)	-93%
TOTAL	\$ 77,619,453,983	\$ 95,416,519,408	\$ 17,797,065,425	23%

Tabla 1 Cartera por régimen

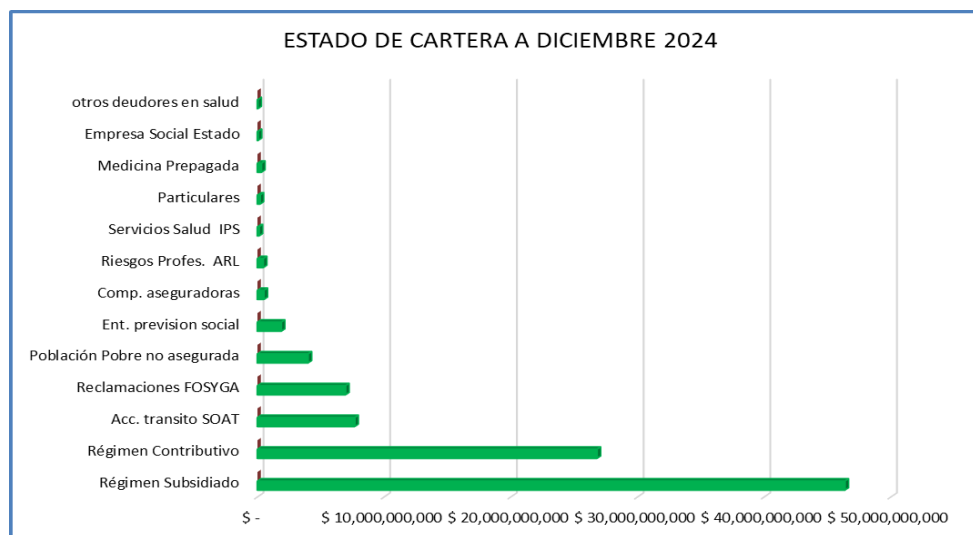
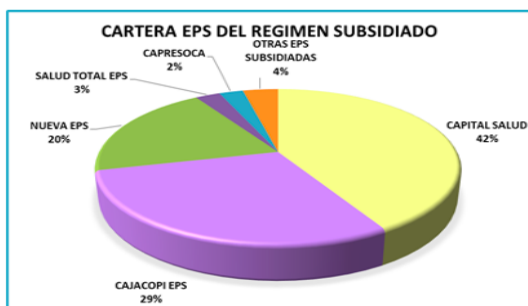


Tabla 2 Estado de cartera a diciembre

La cartera se encuentra mayormente representada por las siguientes EPS en cada uno de los regímenes, así:



EPS	VR. CARTERA
CAPITAL SALUD	\$ 14,568,121,933
CAJACOPI EPS	\$ 10,279,052,803
NUEVA EPS	\$ 6,927,042,801
SALUD TOTAL EPS	\$ 915,255,044
CAPRESOCA	\$ 894,141,545
OTRAS EPS SUBSIDIADAS	\$ 1,300,597,060
TOTAL	\$ 34,884,211,186

Tabla 3 Cartera EPS del régimen subsidiado

Capital Salud EPS tiene una cartera de \$14.568.121.933 lo que representa un 42% dentro del total de las EPS del régimen subsidiado. Se realizó cruce de cartera mediante Acta No. 1190-2024 y se identificaron libres para pago \$1.656.960.994. El compromiso de la nueva gerente de la EPS era cancelarlos en diciembre y efectivamente se recibieron \$1.468.652.285. La EPS continúa cancelando en el giro directo un % de acuerdo a la facturación radicada.

Cajacopi EPS Se espera que se inicie el cumplimiento del acuerdo de pago firmado por valor de \$3.409.763.334 a partir de enero de 2025. Con una programación de 16 cuotas mensuales, así:

MES	AÑO	VALOR CUOTA
ENERO	2025	\$ 100,000,000
FEBRERO	2025	\$ 100,000,000
MARZO	2025	\$ 100,000,000
ABRIL	2025	\$ 100,000,000
MAYO	2025	\$ 100,000,000
JUNIO	2025	\$ 100,000,000
JULIO	2025	\$ 100,000,000
AGOSTO	2025	\$ 100,000,000
SEPTIEMBRE	2025	\$ 100,000,000
OCTUBRE	2025	\$ 100,000,000
NOVIEMBRE	2025	\$ 400,000,000
DICIEMBRE	2025	\$ 400,000,000
ENERO	2026	\$ 450,000,000
FEBRERO	2026	\$ 450,000,000
MARZO	2026	\$ 450,000,000
ABRIL	2026	\$ 259,763,334
TOTALES		\$ 3,409,763,334

Tabla 4 Programa de pago Cajacopi EPS

En las mesas de SUPERSALUD se firmó como acuerdo cancelar la cuota del mes de diciembre de 2024 que no fue cancelada por valor de \$291.608.502. Este pago se recibió solo hasta enero 3 de 2025.

Nueva EPS representa un 20% del total de la EPS subsidiadas. Con un promedio de facturación mensual de \$1.876 millones. El último cruce de cartera se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2024 y se firmó acta No. 73496 donde se solicitó revisar el valor que la EPS

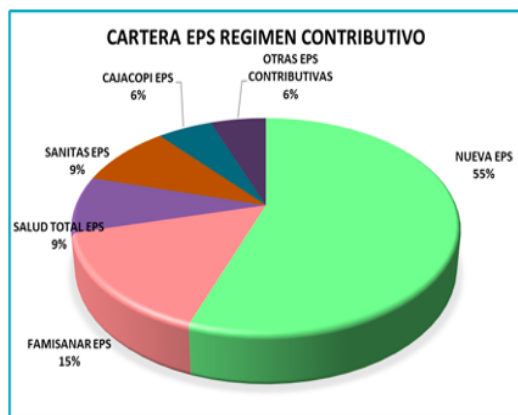
tiene en estudio porque representa el 80% del total de la cartera y no ha sido autorizado para pago. Igualmente, esta situación se reportó en mesas realizadas por la SUPERSALUD en diciembre de 2024 y quedó plasmado en el acta.

Con Salud Total EPS, se gestionó 2 conciliaciones de glosas de los periodos julio de 2023 a diciembre de 2023 donde se acordó para pago \$228.299.581 y del periodo enero a marzo 2024 donde se acordó para pago \$58.941.471 que se encuentra en proceso de firmas por parte de la EPS.

Con Capresoca EPS, en la mesa de saneamiento de cartera se realizó acuerdo de pago por valor de \$130.804.296 pagaderos en 3 cuotas iguales a partir del mes de octubre de 2024. Sin embargo, la EPS ha sido intervenida por la SUPERSALUD y no dio cumplimiento al acuerdo firmado.

También se realizó gestión con otras EPS del régimen subsidiado como:

Pijaos Salud firmó acuerdo de pago por \$30.000.000 en la mesa de saneamiento de cartera pagaderos en 3 cuotas iguales a partir de septiembre de 2024. La EPS dio cumplimiento al pago total del acuerdo



EPS	VR. CARTERA
NUEVA EPS	\$ 7,069,397,314
FAMISANAR EPS	\$ 1,985,207,622
SALUD TOTAL EPS	\$ 1,125,381,686
SANITAS EPS	\$ 1,184,327,104
CAJACOI EPS	\$ 704,579,791
OTRAS EPS CONTRIBUTIVAS	\$ 710,311,433
TOTAL	\$ 12,779,204,950

Tabla 5 Cartera EPS del régimen contributivo

Famisanar EPS realiza programación de pagos mensualmente y para el mes de diciembre tiene programado pagar \$259.311.290. En mesas con la SUPERSALUD, la EPS se comprometió a subir este valor a \$300 millones. Este compromiso se cumplió porque pagó un total de \$300.311.290.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

Con Salud Total, el acta de conciliación de glosas por valor de \$228.299.581 ya fue cancelada y se encuentra en proceso de conciliación el periodo de enero a marzo de 2024.

Sanitas EPS fue citada en audiencia con SUPERSALUD, se concertaron fechas para conciliar glosas pendientes por \$ 179.657.766 y se firmó acta por valor de \$149.115.945 que serán cancelados antes del 31 de enero del 2025.

Para el caso de Asmet Salud EPS se firmó acta de cruce de cartera No. 3797 de 2024 con un saldo a favor del Hospital de \$78.326.700 que ya fue remitida al área financiera de la EPS solicitando el pago. Esta EPS también fue requerida ante la SUPERSALUD, reconocieron la deuda, pero no presentaron fórmula de pago por no tener recursos para cancelar. Se remitió oficio de cobro prejurídico y a la fecha la EPS no ha dado respuesta. Se tiene programada para entregar a cobro prejurídico.

Compensar EPS, se realizó cruce de cartera y mediante acta se reconoció \$151.307.686; sobre este valor la EPS canceló \$107.647.249 en octubre de 2024.

A pesar que la SUPERSALUD programó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho con las EPS intervenidas: Asmet Salud EPS, Emssanar, Sanitas EPS y Famisanar EPS esperando celebrar acuerdos de pago, solamente FAMISANAR EPS firmó acuerdo por \$78.396.147 para ser cancelados en noviembre de 2024 y fue cumplido por la EPS.

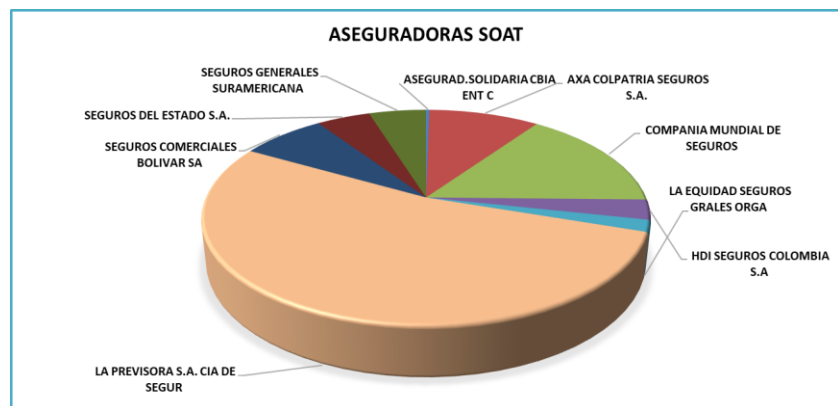


Tabla 6 Aseguradoras SOAT

Respecto a la gestión jurídica con estas Aseguradoras SOAT se tiene lo siguiente:

1. **Previsora Sa.** Luego de realizar cruce contable de saldos durante 3 semanas no se definieron valores para pago y tampoco se fijaron fechas para conciliar glosas. Por

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

esta razón, se está recolectando la información para iniciar proceso jurídico de todos los saldos de cartera mayores a 180 días.

2. **Axa Colpatria:** Se realizó proceso de conciliación de glosas por \$227.426.508 quedando un saldo a favor del Hospital de \$159.694.619 que fue cancelado en diciembre de 2024.
3. **Seguros Generales Suramericana:** Se realizó conciliación de glosas con saldo a favor del Hospital de \$81.758.272
4. **Seguros Del Estado;** Se realizó conciliación de saldos de glosa y se firmó contrato de transacción el 7 de octubre por valor de \$420.000.000 que fueron cancelados en el mes de noviembre de 2024.
5. La firma jurídica contratada para cobro de cartera gestionó acuerdo de pago con MUNDIAL DE por \$800.000.000. Este acuerdo fue cumplido en dos cuotas, una en agosto de 2024 por \$500.000.000 y otra en septiembre de 2024 por \$300.000.000.

Respecto al resultado final de la gestión jurídica con estas Aseguradoras SOAT se tiene lo siguiente:

ACUERDOS DE PAGO		
ASEGURADORA SOAT	VR. CONCILIADO Y PAGADO	Mecanismo
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 800,000,000	cobro juridico
LA PREVISORA	\$ 216,685,813	cobro juridico
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 420,000,000	gestión HDG
AXA COLPATRIA	\$ 282,775,458	cobro juridico
SEGUROS GENERALES SURA	\$ 81,758,272	cobro juridico
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	\$ 39,159,715	cobro juridico
LA EQUIDAD SEGUROS	\$ 65,251,096	cobro juridico
TOTAL RECAUDADO	\$ 1,905,630,354	

Tabla 7 Acuerdos de pago aseguradoras SOAT

El resultado fue bastante positivo porque se logró conciliar vigencias que estaban rezagadas pendientes por definir las glosas, devoluciones y se depuraron los saldos de cartera. Aunque con aseguradoras como La Previsora ha sido difícil el acercamiento, durante la vigencia 2025 se continuará la gestión de cobro de manera directa y oportuna para obtener los recursos que se necesitan en la institución.

A continuación, se relacionan las EPS En liquidación con corte a diciembre 31 de 2024 por un total de \$25.517.876.488.

Algunos saldos disminuyeron en algunas EPS en liquidación y se debe a que la ADRES realizó en el mes de diciembre pagos por concepto de servicios COVID que afectaron facturas con saldos pendientes.

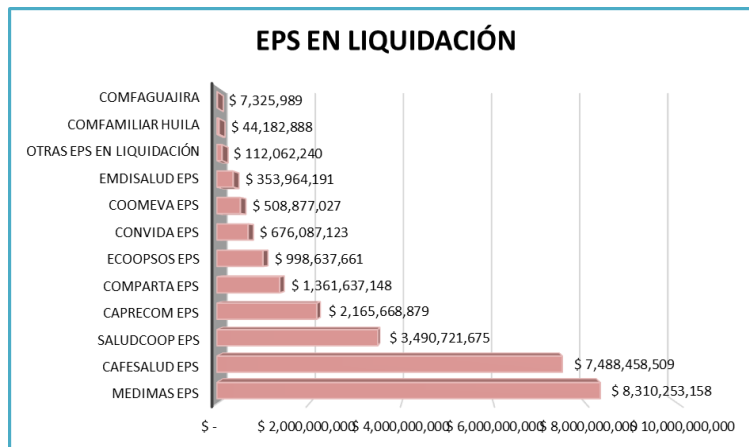


Tabla 8 EPS en liquidación

Con las siguientes entidades completamos el total de la cartera:

Aseguradoras SOAT	\$ 7,681,827,761
Secretaría de Salud del Meta	\$ 3,744,453,603
Adres	\$ 6,953,376,100
Otras Entidades	\$ 3,855,569,320
TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 2024	\$ 95,416,519,408

Tabla 9 Cartera Diciembre 2024

Respecto a la secretaria de Salud del Meta se recibió un pago por \$588.674.945 correspondiente a servicios de migrantes cancelados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución No. 1769 del 18 de noviembre de 2024.

Igualmente, en el mes de noviembre el proceso de conciliación de la glosa generada por prestación de servicios de salud a la población migrante por valor de \$255.501.283 de los cuales solo se aceptaron \$1.988.800 y se generó aval para pago por \$253.512.483. De igual forma se realizó conciliación de la glosa a facturación de maternas migrantes dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 2490 del 2022.

De igual manera presentamos el promedio del giro mensual con corte a diciembre 31 de 2024.

MES	VR. GIRO DIRECTO 2024
ENERO	\$ 3,165,590,979
FEBRERO	\$ 2,347,648,252
MARZO	\$ 2,212,247,864
ABRIL	\$ 2,263,917,603
MAYO	\$ 3,366,437,103
JUNIO	\$ 3,393,043,762
JULIO	\$ 3,005,519,416
AGOSTO	\$ 3,465,606,645
SEPTIEMBRE	\$ 3,350,166,537
OCTUBRE	\$ 3,797,254,386
NOVIEMBRE	\$ 3,224,008,165
DICIEMBRE	\$ 2,917,670,505
TOTALES	\$ 36,509,111,217
PROMEDIO MENSUAL	\$ 3,042,425,935

Tabla 10 Recurso recibido por giro directo 2024

La gestión realizada durante la vigencia 2024 se vio reflejada en el recaudo total de la cartera con las diferentes ERP, sin embargo, para el 2025 esta labor se seguirá realizando de manera continua y permanente para obtener un mayor recaudo que permita mejorar el flujo de recursos del Hospital.

La gestión de cartera es un proceso que se realiza de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud que se presenta a nivel nacional.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.13. SUBVENCIONES POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.3.24.16	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	738,885,641.0		738,885,641.0				0.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2024, se registró por este concepto el valor de \$738.885.641, correspondiente al saldo no ejecutado de las transferencias recibidas con recursos del Sistema General de Regalías SGR, incorporados para el bienio 2023 y 2024 con el Decreto 225 de 2023 y se encuentran en proceso de reintegro al Departamento del Meta por el SGR.

NOTA 7. Cuentas por Cobrar
 Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45,936,214.0	0.0	45,936,214.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,936,214.0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	45,936,214.0	0.0	45,936,214.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,936,214.0

El saldo que registra otras cuentas por cobrar, corresponde a un mayor valor de la factura n.856 del mes de noviembre de 2024, la supervisora de la Subgerencia asistencial verifico y procedió a solicitar al proveedor Compañía Vital de Colombia SAS la respectiva devolución, la que quedo respaldada con la nota crédito n. 80.

NOTA 9 - INVENTARIOS

9.1 Bienes y servicios: Dentro de los Inventarios se reconoce los activos que se encuentran para uso en proceso de prestación de servicios, y se presentan en forma de materiales o suministros para ser consumidos en la prestación de los servicios de salud.

El inventario presenta el saldo a diciembre 31 de 2024 de medicamentos, material médico quirúrgico, material para el Laboratorio Clínico; que son necesarios para la prestación de los servicios de salud y suministros como repuestos para el buen funcionamiento.

NOTA 9. INVENTARIOS
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	3,507,177,901.50	3,676,646,143.79	(169,468,242.29)
1.5.14	Db	Materiales y suministros	3,507,177,901.50	3,676,646,143.79	(169,468,242.29)

Los inventarios de materiales y suministros presentaron movimiento por transacciones del área de almacén por las compras efectuadas y consumos; se evidencia una disminución al pasar en el año 2023 de \$3.676.646.144 a \$3.507.177.902 en el año 2024 principalmente

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

por mayor rotación debido al consumo de materiales utilizados en la prestación de los servicios de salud.

El Hospital Departamental de Granada ESE, reconoce dentro de los inventarios los bienes tangibles recibidos a satisfacción, cuando se ha cumplido las condiciones del proveedor.

Los Inventarios se miden por el costo de adquisición los cuales incluyen: el valor de la compra, menos descuentos comerciales y los fletes, seguros y demás costos asociados necesarios para dejarlos en bodega.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

La propiedad planta y equipo de la entidad registra los activos tangibles que posee el Hospital Departamental de Granada ESE para la operación o para propósitos administrativos, los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda (1) año, dentro de los grupos se incluye: terrenos, edificaciones, muebles -enseres y equipos de oficina, maquinaria y equipo, equipo de comunicación -computación, equipos médicos científicos, equipos de comedor y cocina, flota y equipo de transporte.

Se reconoce la propiedad planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada; la depreciación inicia cuando los activos están disponibles para su uso; un activo cesara cuando se da de baja en cuentas o cuando el activo haya culminado su vida útil al servicio.

Los terrenos, no se deprecian. El método depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a la propiedad plantan y equipo, que tengan probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor del activo. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

	<i>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</i> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55,861,720,879.93	47,602,296,174.80	8,259,424,705.13
1.6.05	Db	Terrenos	52,080,256.27	52,080,256.27	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	751,598,925.13	0.00	751,598,925.13
1.6.40	Db	Edificaciones	45,051,018,006.03	43,354,986,006.03	1,696,032,000.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1,928,076,878.52	1,928,076,878.52	0.00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	26,993,768,480.20	19,523,832,041.20	7,469,936,439.00
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipo de oficina	2,281,950,524.90	2,182,513,186.90	99,437,338.00
1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	1,668,935,134.00	1,548,243,251.00	120,691,883.00
1.6.75	Db	Equipo de transporte tracción y elevación	2,083,967,999.50	2,410,336,882.50	(326,368,883.00)
1.6.80	Db	Equipos de comedor cocina, despensa y hoteleria	675,128,631.40	675,128,631.40	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(25,624,803,956.02)	(24,072,900,959.02)	(1,551,902,997.00)
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(8,218,587,144.09)	(7,777,970,484.09)	(440,616,660.00)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(1,925,053,458.43)	(1,924,433,710.43)	(619,748.00)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(11,401,529,286.53)	(9,624,247,639.53)	(1,777,281,647.00)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(1,827,337,015.21)	(1,697,324,852.21)	(130,012,163.00)
1.6.85.07	Cr	Depreciación de equipos de computación y comunicación	(1,112,777,509.93)	(1,049,891,041.93)	(62,886,468.00)
1.6.85.08	Cr	Depreciación equipo de transporte tracción y elevación	(491,636,633.50)	(1,358,537,282.50)	866,900,649.00
1.6.85.09	Cr	Depreciación equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	(647,882,908.33)	(640,495,948.33)	(7,386,960.00)

La Propiedad planta y equipo presentó un incremento al pasar en el año 2023 de \$47.602.296.174 a \$55.861.720.879 en el 2024.

Se observa que para el 2024 se registro construcciones en curso del Proyecto de obra del servicio de Hemodinamia, el cual lleva un avance valorizado en \$751.598.925 y continua en ejecución de la obra.

Las Edificaciones presentaron un incremento de \$1.696.032.000 comparado con el mismo periodo de 2023, debido a que para el año 2024 se registró el valor correspondiente a inversión de la propiedad planta y equipo del Contrato de Cooperación empresarial (Alianza estratégica) N. 001 de 2023celebrado entre el Hospital Departamental de Granada ESE y la Sociedad Emergencias Clínica SAS para el montaje y puesta en funcionamiento de la Unidad Renal.

El Equipo medico y científico, muebles enseres y equipo de oficina, equipos de computación y comunicación también presentaron un incremento gracias a la adquisición de equipos médicos y científicos del Contrato de Suministros N. 0178 de 2023 celebrado con 3-60 Ltda por valor de \$4.057.289.991 con recursos recibidos del Sistema General de Regalías, incorporados por el Departamento del Meta para el bienio 2023 y 2024 con el

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Decreto 225 de 2023, de igual manera se incorporó los equipos biomédicos y mobiliario recibidos en comodato para el funcionamiento de la Unidad Renal amparados con el Contrato de Cooperación empresarial (Alianza estratégica) N. 001 de 2023 celebrado entre el Hospital Departamental de Granada ESE y la Sociedad Emergencias Clínica SAS.; de los cuales los equipos valorizados en \$11.325.000 se registraron como donación del Contrato antes mencionado.

Para el grupo de equipo de transporte, tracción y elevación se adquirió (1) ambulancia medicalizada con el Contrato Compraventa N. 0130 de 2024 por valor de \$458.000.000 y (1) ambulancia de traslado básico con el Contrato N. 0177 de 2023 por valor de \$310.000.000 celebrados entre Carrocerías Innova S.A.S y el Hospital de Granada ESE; compra realizada con recursos de transferencias recibidas del Ministerio de Salud y Protección social Resolución 2113 del 15 de diciembre de 2023 por valor de \$368.000.001 y Resolución 2014 del 31 de diciembre de 2023 \$200.000.000. Es de tener en cuenta que de la compra realizada para la adquisición de las ambulancias, el Hospital Departamental de Granada ESE, con recursos propios cofinancio el valor a cancelar por los contratos antes mencionados con Carrocerías Innova.

El Hospital Departamental de Granada ESE realizó proceso de bajas del parque automotor de acuerdo a los lineamientos del Manual de manejo, control, custodia y baja de la propiedad planta y equipo del Hospital Departamental de Granada ESE HDG-GS-M1 Versión 1. Mediante Resolución N. 056 del 15 de abril se autoriza la baja definitiva de bienes devolutivos inservibles del Hospital:

GRUPO	DESCRIPCION	PLACA	CANTIDAD	VALOR
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OJQ 036	1	278,850,000.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OCD706	1	121,850,000.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OIX 137	1	93,233,000.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OCE 028	1	135,000,000.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OCJ 694	1	255,000,000.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OJQ 016	1	36,000,000.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OJQ 025	1	70,750,162.00
213	EQUIPO DE TRANSPORTE AMBULANCIA	OQF 435	1	19,518,500.00
251	EQUIPO DE TRANSPORTE VEHICULOS	OIX 160	1	133,050,000.00
251	EQUIPO DE TRANSPORTE VEHICULOS	DXY 018	1	72,250,000.00
		TOTAL	10	1,215,501,662.00

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---



HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE
 Transaccion: 2N1 BAJA DEFINITIVA DEVOLUTIVOS Comprob: 000062

Pag. 1

Almacen :	UFNRE	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	ALIRIO PRECIADO RAMIREZ	Docum.: 000001	Referen: SALIDA POR
BENEFICIARIO:	109	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	JUNIO / 1/2024	Div: Ambulancias	Contrato:
OBSERVACION: SALIDA POR BAJA DEFINITIVA DE AMBULANCIAS					

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
213AMBULANCIA-01		AMBULANCIA TERRESTRE DE TRANS PORTE ASISTENCIAL BASICO(TAB)4X2 MARCA CHEVROLET CLASE PLACA OIX-137 MODELO LUV-D-MAX HEC 2.4 LT 4X2 CS CHASIS SA(TFR325)CHASIS 8LBDTF7056000086 MOTOR No."C24SE*31005651*MODELO 2006 B	000000000003287	UFNRE	000p	1.00	93,233,000.00	93,233,000.00	001	
213AMBULAN-NI-01	NV	AMBULANCIA TAB 4*2 (TRANSPORTE ATENCION BASICA) CON INSTALACION ELECTRICA MEDICA LIZADA Y PLACA OCD-706 MOD 2006 MARCA NISSAN UR VAN CLASE AMBULANCIA MOD.MWS4LDFE2SDWV-S MOTOR NO ZD30025154K CHASIS NO.JN1MG4E2541	000000000003286	UFNRE	000p	1.00	121,850,000.00	121,850,000.00	002	
213AMBULANCIA-DI	Cv	AMBULANCIA PARA TRASLADO BASICO PLACA OCE-028 MARCA CHEVROLET MODELO LUV D-MAX DIESEL 4X4 MOTOR No. 848506 CHASIS No. 8LBETFAE 0037710 COLOR BLANCO MAHLER MODELO 2010SERVICIO OFICIAL OCE028 41	000000000003289	UFNRE	000p	1.00	135,000,000.00	135,000,000.00	003	
213AMBULANCIA-TA	NI	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTEN CIAL MEDICALIZADO T.A.M MARCA NISSAN URVAN PLACAOCJ-694 CLASE CAMIONETA CARROCERIA AMBULANCIA TAMPANEL MOTOR ZD30244841K SERIE JN1PG4E2520770194 COLOR BLANCO MODELO 2010 CIL.41	000000000003290	UFNRE	000p	1.00	255,000,000.00	255,000,000.00	004	
213AMBULAN-MERC-	mB	AMBULANCIA MEDICALIZADA(T.A.M) FULL EQUIPO MARCA MERCEDES BENZ LINEA SPRINTER 313 CDI MODELO 2008 PLACA OJQ- 036 TAM CHASIS NO.8AC9036728A978945 MOTOR NO.6110450U0116715 COLOR BLANCO ARTICO OFICIAL. 41	000000000003285	UFNRE	000p	1.00	278,850,000.00	278,850,000.00	005	

Total comprobante --->

5.00

883,933,000.00



HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE
 Transaccion: 2N1 BAJA DEFINITIVA DEVOLUTIVOS Comprob: 000063

Pag. 1

Almacen :	AD001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO	ALIRIO PRECIADO RAMIREZ	Docum.: 000001	Referen: SALIDA POR
BENEFICIARIO:	102	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	JUNIO / 1/2024	Div: ADMINISTRATIVO	Contrato:
OBSERVACION: SALIDA POR BAJA DEFINITIVA DE AMBULANCIAS					

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
251CAMIONETA-001		VEHICULO CAMIONETA MARCA TOYOTA TIPO HILUX 4X4 COLOR ROJO DINAMO MODELO 2004 DOBLE CABINA CERO KILOMETROS MOTOR LONGITUDINAL DE 2.438 CC SERIE 9FH33JUNG MOTOR NO.3259811CHASIS NO.9FH33JUNG848004299 R14170912	000000000003505	AD001	000K	1.00	72,250,000.00	72,250,000.00	001	
251CAMIONETA-NA1	ms	CAMIONETA MARCA MITSUBICHI MODELO 2010 NATIVA 3.2L CLASE CAMPERO WAGON COLOR NEGRO MICA CHASIS MMBGRKH80AF010654 MOTOR 4M41U CAT8267 CAJA AUTOMATICA PESO BRUTO 2.710 KGS COMBUSTIBLE DIESEL CILIN.341	000000000003507	AD001	000K	1.00	133,050,000.00	133,050,000.00	002	

Total comprobante --->

2.00

205,300,000.00

RESUMEN GENERAL

251 EQ. TRANSPORTE VEHICULOS 205,300,000.00



"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

La diferencia de \$126.268.662 entre el valor de la Resolución y las Transacciones 2N1 comprobante 00062 y 00063 es debido a que según Parágrafo 1 de Resolución 056 del 15 de abril de 2024: *“se aclara que los vehículos Ambulancias Mazda de placas OJQ 016, Ambulancia Ford placas OJQ 025 y Camioneta Mitsubishi de placa OQF 435, no se registran en los inventarios del sistema, por cuanto fueron dados de baja en años anteriores y no fueron subastados, razón por la cual aún continúan en el parque automotor”*

NOTA 10.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1.

PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1,928,076,878.5	1,548,243,251.0	2,410,336,882.5	19,523,832,041.2	2,182,513,186.9	675,128,631.4	28,268,130,871.5
+ ENTRADAS (DB):	242,400.0	181,651,247.0	768,000,000.0	7,628,792,895.0	116,246,460.0	0.0	8,694,933,002.0
Adquisiciones en compras	242,400.0	181,651,247.0	768,000,000.0	7,626,692,895.0	107,021,460.0	0.0	8,683,608,002.0
Adquisiciones en permutas							0.0
Donaciones recibidas				2,100,000.0	9,225,000.0		11,325,000.0
- SALIDAS (CR):	242,400.0	60,959,364.0	1,094,368,883.0	158,856,456.0	16,809,122.0	0.0	1,331,236,225.0
Disposiciones (enajenaciones)							0.0
Baja en cuentas	242,400.0	60,959,364.0	1,094,368,883.0	158,856,456.0	16,809,122.0	0.0	1,331,236,225.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1,928,076,878.5	1,668,935,134.0	2,083,967,999.5	26,993,768,480.2	2,281,950,524.9	675,128,631.4	35,631,827,648.5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1,928,076,878.5	1,668,935,134.0	2,083,967,999.5	26,993,768,480.2	2,281,950,524.9	675,128,631.4	35,631,827,648.5
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1,925,053,458.4	1,112,777,509.9	491,636,633.5	11,401,529,286.5	1,827,337,015.2	647,882,908.3	17,406,216,811.9
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1,924,433,710.4	1,049,891,041.9	1,358,537,282.5	9,624,247,639.5	1,697,324,852.2	640,495,948.3	16,294,930,474.9
+ Depreciación aplicada vigencia actual	187,805,254.0	255,625,149.0	356,800,195.0	3,944,460,729.0	321,659,587.0	67,790,190.0	5,134,141,104.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	187,185,506.0	192,738,681.0	1,223,700,844.0	2,167,179,082.0	191,647,424.0	60,403,230.0	4,022,854,767.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	3,023,420.1	556,157,624.1	1,592,331,366.0	15,592,239,193.7	454,613,509.7	27,245,723.1	18,225,610,836.6

NOTA 10

Anexo 10.2.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	52,080,256.3	43,354,986,006.0	43,407,066,262.3
+ ENTRADAS (DB):	0.0	1,696,032,000.0	1,696,032,000.0
Otras entradas de bienes inmuebles	0.0	1,696,032,000.0	1,696,032,000.0
* Especificar tipo de transacción 1		1,696,032,000.0	1,696,032,000.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0
Baja en cuentas	0.0		0.0
= SUBTOTAL	52,080,256.3	45,051,018,006.0	45,103,098,262.3
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic)	52,080,256.3	45,051,018,006.0	45,103,098,262.3
(Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	8,218,587,144.1	8,218,587,144.1
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		7,777,970,484.1	7,777,970,484.1
+ Depreciación aplicada vigencia actual		456,810,096.0	456,810,096.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		16,193,436.0	16,193,436.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS	52,080,256.3	36,832,430,861.9	36,884,511,118.2
(Saldo final - DA - DE)			

NOTA

10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO

10.3.

CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	751,598,925.13	0.00	751,598,925.13		
1.6.15.01	Edificaciones	751,598,925.13	0.00	751,598,925.13	25	ABRIL DE 2025
	Concepto 1 Adecuacion servicio Hemodinamia			0.00		

10.4.1 PPE- ESTIMACIONES –DEPRECIACION LINEA RECTA

La Depreciación del Hospital Departamental de Granada ESE inicia cuando el activo este disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista,

Método de depreciación: El método de depreciación utilizado es en línea recta.

Vida Útil: La vida útil de la propiedad planta y equipo, se muestran en la siguiente tabla

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.4. ESTIMACIONES
10.4.1 DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte (ambulancias)	5	5
	Equipos de transporte (vehículos administrativos)	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Edificaciones	100	100

NOTA 21- CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Este grupo reconoce las obligaciones adquiridas con terceros, en desarrollo del objeto social y de las actividades desarrolladas dentro del período contable.

Conformada por adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	23,172,011,452.74	24,691,510,769.11	(1,519,499,316.37)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	21,240,269,226.44	22,139,473,089.94	(899,203,863.50)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	62,725,843.30	60,287,453.90	2,438,389.40
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0.00	0.00	0.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	341,998,005.00	538,719,755.00	(196,721,750.00)
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	126,973,322.00	144,584,005.00	(17,610,683.00)
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1,400,045,056.00	1,808,446,465.27	(408,401,409.27)

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

Las cuentas por pagar presentaron una disminución al pasar en el año 2023 de \$24.691.510.769 a \$23.172.011.452 en el año 2024, los grupos que presentaron esta disminución se encuentra los bienes y servicios nacionales, retención en la fuente, impuestos contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar respectivamente.

21.1 Revelaciones Generales

21.1.1 Adquisición de Bienes y servicios nacionales:

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
				MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			21,240,269,226.0		
2.4.01.01	Bienes y servicios			21,240,269,226.0		
	Nacionales	PN	11	449,909,495.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO
	Nacionales	PJ	42	20,790,359,731.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO

En esta cuenta encontramos las obligaciones contraídas con proveedores y/o personas naturales que nos suministran bienes y servicios para el desarrollo del objeto social, El total de este rubro es de \$21.240.269.226.

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros: se registra el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades.

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.5	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
				MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			62,725,843.0		
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			17,515,547.0		
	Nacionales	PN	1	50,000.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO
	Nacionales	PJ	30	17,465,547.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO
2.4.07.26	Rendimientos financieros			0.0		
	Nacionales	PJ	0	0.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			45,210,296.0		
	Nacionales	PN	20	3,328,770.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO
	Nacionales	PJ	25	41,881,526.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

Al cierre de ejercicio de 2024, se refleja el valor de los copagos que se han cobrado y están pendientes de devolución. y/o cruzar con las Eps por la facturación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
				MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.40.24	Tasas		120,604,256.0			
	Nacionales	PN	17	30,294,285.0	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
	Nacionales	PJ	66	90,309,971.0	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES
2.4.40.35	Estampillas		6,369,066.0			
	Nacionales	PN	0	0.0		
	Nacionales	PJ	1	6,369,066.0	SIN PLAZO	NO HAY RESTRICCIONES

El Pasivo por Impuestos, contribuciones y tasas, presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, corresponde a las obligaciones a cargo del Hospital Departamental de Granada ESE, que se originaron en los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios del mes de diciembre.

Impuesto que se declara y paga en el siguiente mes de descuento al Departamento: por tasa pro deporte un valor de \$120.604.256 y por el concepto de Estampilla Pro-unillanos \$6.369.066.

21.1.17 Otras Cuentas por Pagar:

En este grupo se registra las obligaciones contraídas por el Hospital Departamental de Granada ESE, en desarrollo de sus actividades diferentes a los conceptos antes mencionados.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

NOTA	21	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.17	OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		RESTRICCIONES
	PLAZO (rango en # meses)		MÍNIMO	MÁXIMO			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD			VALOR EN LIBROS		
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1,400,045,056.00			
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena			0.00			
	Nacionales	PN		0.00			
	Nacionales	PJ		0.00			
2.4.90.51	Servicios públicos			152,609,514.00			
	Nacionales	PN	0				
	Nacionales	PJ	1	152,609,514.00	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES
2.4.90.54	Honorarios			1,247,435,542.00			
	Nacionales	PN	64	1,018,128,280.00	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES
	Nacionales	PJ	7	229,307,262.00	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			0.0			
	Nacionales	PN		0.0			
	Nacionales	PJ	1	0.0	SIN PLAZO	SIN PLAZO	SIN RESTRICCIONES

En el grupo de servicios públicos a 31 de diciembre de 2024, se refleja el valor por pagar a la Empresa MAREES SAS, por concepto del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2024 por valor de \$152.609.514

Los honorarios por pagar al cierre de 2024, se registraron en \$1.247.435.542, correspondientes a acreencias con vencimiento no mayor a 30 días, a excepción de los honorarios por pagar a la empresa CIMELL CENTR INTEGR MED.ESP LL por valor de \$117.146.391 cuya antigüedad es mayor a 90 días.

NOTA 22 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo que presenta, corresponde al valor de las obligaciones adquiridas por el Hospital, con los empleados por los servicios prestados dentro el período contable, estos se miden por el valor esperado de pagar; como prima de servicios, períodos de vacaciones y prima de vacaciones pendientes por disfrutar causadas a 31 de diciembre de 2024.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	183,910,077.00	361,048,311.00	(177,138,234.00)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	183,910,077.00	361,048,311.00	(177,138,234.00)
(+) Beneficios					
(-) Plan de Activos					
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS			183,910,077.00	361,048,311.00	(177,138,234.00)
A corto plazo			183,910,077.00	361,048,311.00	(177,138,234.00)
A largo plazo			0.00	0.00	0.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00	0.00	0.00
(=) NETO			0.00	0.00	0.00

Se observa una disminución de -\$177.138.234 al pasar en el año 2023 de \$361.048.311 a \$183.910.077 en el año 2024; principalmente a que se consignó las Cesantías de la vigencia 2024.

A 31 de diciembre de 2024, no se reconoce pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral de los funcionarios que se retiraron ya que estas acreencias se cancelaron durante la vigencia.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO P.	183,910,077.0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0.0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	0.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	63,734,919.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	71,347,869.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	48,827,289.0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0.0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0.0

NOTA 23 - PROVISIONES

Se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

NOTA 23 PROVISIONES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	9,820,835,213.38	8,362,382,770.00	1,458,452,443.38
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	9,702,361,693.38	8,247,882,068.00	1,454,479,625.38
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	118,473,520.00	114,500,702.00	3,972,818.00

Dentro de este grupo, la provisión reconocida al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde a litigios y demandas en contra del Hospital Departamental de Granada ESE, en su mayoría por falla médica. Los valores presentados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fueron objeto de provisión a partir de la incertidumbre relacionadas con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones presentaron un incremento de \$1.458.452.443 al pasar en el año 2023 de \$8.362.382.770 a \$9.820.835.213 en el 2024. Esta variación principalmente se reflejó en el grupo de Litigios y demandas que al 31 de diciembre de 2024 incremento \$1.454.479.625, las provisiones diversas participaron con un crecimiento leve de \$3.972.818 comparado con el año 2023.

23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

NOTA 23 PROVISIONES
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTO S DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01 LITIGIOS Y DE	8,247,882,068.0	1,617,329,348.7	0.0	162,849,723.3	0.0	0.0	9,702,361,693.4
2.7.01.03 Administrativas	8,247,882,068.0	1,617,329,348.7	0.0	162,849,723.3	0.0	0.0	9,702,361,693.4
Nacionales	8,247,882,068.0	1,617,329,348.7		162,849,723.3			9,702,361,693.4
Nacionales							0.0

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Los saldos que representan estas cuentas corresponden a las provisiones de demandas y litigios en contra del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, se registra el valor de las pretensiones ajustadas como provisión contable.

El Hospital utilizó la metodología para el reconocimiento y revelación contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Circular 00023 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ajustando las partidas a provisionar de acuerdo al IPC del Banco de la República.

Esta provisión se aplicó a la relación de procesos en contra del Hospital a 31 de diciembre de 2024, emitido por el Asesor Jurídico Carlos José del Campo: donde se relacionan 79 procesos en contra del Hospital, de los cuales 21 procesos calificados con probabilidad de perdida Probable superior al 51% reconociéndose como Provisión del Pasivo por valor de \$9.702.361.693 y 58 procesos calificados como Posible con una calificación del 1% al 50% que se revelaran en las cuentas de orden por valor de \$11.100.382.085

23.5 PROVISIONES DIVERSAS

El saldo de otras provisiones registra el valor correspondiente a servicios públicos del mes de diciembre que fueron reconocidos como gasto y/o costo de la vigencia, estimándose como una provisión diversa; estimación netamente contable ya que presupuestalmente no se registra como cuenta por pagar por valor de \$118.473.520

NOTA 24 – OTROS PASIVOS

En otros Pasivos se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la empresa en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, esta compuesta por los Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos diferidos.

NOTA 24 OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	19,630,360,864.00	0.00	19,630,360,864.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	13,100,000.00	0.00	13,100,000.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	19,617,260,864.00	0.00	19,617,260,864.00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar			0.00

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

NOTA 24 OTROS PASIVOS
24.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	19,630,360,864.00	0.00	19,630,360,864.00
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	13,100,000.00	0.00	13,100,000.00
	Cr	Detalle concepto 1	13,100,000.00		13,100,000.00
2.9.90.90	Cr	Otros pasivos diferidos	19,617,260,864.00	0.00	19,617,260,864.00
	Cr	Detalle concepto 1	738,885,641.00		738,885,641.00
	Cr	Detalle concepto 2	4,240,857,000.00		4,240,857,000.00
	Cr	Detalle concepto 3	200,000,000.00		200,000,000.00
	Cr	Detalle concepto 4	368,000,001.00		368,000,001.00
	Cr	Detalle concepto 5	14,069,518,222.00		14,069,518,222.00

El valor de \$13.100.000 de otros ingresos recibidos por anticipado corresponden a la venta del Vehículo OJQ 016 vendido por subasta virtual en remate N. V00019142407041 organizada por El Martillo del Banco Popular según Contrato de intermediación comercial para la venta de muebles; vehículo que no ha sido reclamado por el comprador al cierre del ejercicio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, en Otros pasivos diferidos se registro contablemente un saldo de \$19.617.260.864, los cuales corresponden a:

Detalle 1: \$738.885.641 correspondiente al saldo no ejecutado de las transferencias recibidas con recursos del Sistema General de Regalías SGR, incorporados para el bienio 2023 y 2024 con el Decreto 225 de 2023 y se encuentran en proceso de reintegro al Departamento del Meta por el SGR., ya que al momento de la compra el precio del mercado había bajado.

Detalle 2: \$4.240.857.000 ingreso del Comodato de equipos biomédicos. Mobiliario y demás del Contrato de Cooperación empresarial (Alianza Estratégica) N001 de 2023 celebrado con la Sociedad Emergencias Clínicas S.A.S. para el montaje y puesta en funcionamiento de la Unidad Renal por valor de \$2.533.500.000, \$11.325.000 equipos en donación y \$1.696.032.000 corresponde a la inversión por parte del aliado estratégico para las adecuaciones locativas y adecuación física del área destinada al funcionamiento de la Unidad Renal.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

Detalle 3: \$200.000.000 Recursos recibidos por transferencia con según Resolución 2014 del 29 de noviembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social para la adquisición de una ambulancia básica terrestre para el Hospital Departamental de Granada ESE; al cierre de la vigencia de 2024 los recursos fueron ejecutados, pero no se reconocen como ingreso hasta que se suscriba el Acta de cierre con el Ministerio de Salud, el Hospital Departamental de Granada continua con la gestión para suscribir el Acta correspondiente.

Detalle 4: \$368.000.001 Recursos recibidos por transferencia con según Resolución 2113 del 15 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social para la adquisición de una ambulancia medicalizada terrestre para el Hospital Departamental de Granada ESE; al cierre de la vigencia de 2024 los recursos fueron ejecutados, pero no se reconocen como ingreso hasta que se suscriba el Acta de cierre con el Ministerio de Salud, el Hospital Departamental de Granada continua con la gestión para suscribir el Acta correspondiente.

Detalle 5: 14.069.518.222 Recursos recibidos por transferencia con según Resolución 2289 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social para EL Proyecto de dotación biomédica, reposición de equipos biomédicos para el Hospital Departamental de Granada ESE por valor de \$15.119.518.222; al cierre del ejercicio de 2024 se realizó reintegro al Ministerio de Salud y protección social Resolución 150 de 2024 del Hospital Departamental de Granada ESE por valor de \$1.050.000.000 correspondiente a saldo no ejecutado, ya que al momento de la compra habían bajado de precio algunos equipos. El 30 de diciembre de 2024 se suscribe el Acta de Suspensión N. 001 al Contrato de Compraventa n. 0243 de 2024 celebrado con Siemens Healthcare SAS por valor de \$14.069.518.222 Suspensión desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 26 de enero de 2025.

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

En este grupo se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN
 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	8,017,783,922.00	1,735,562,482.00	6,282,221,440.00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	7,668,154,446.00	1,403,508,586.00	6,264,645,860.00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	346,629,476.00	329,053,896.00	17,575,580.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(8,017,783,922.00)	(1,735,562,482.00)	(6,282,221,440.00)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(8,017,783,922.00)	(1,735,562,482.00)	(6,282,221,440.00)

La facturación Glosada en ventas de servicios de salud: Este rubro presenta el valor de las glosas recibidas y que estas pendientes de respuesta a diciembre 31 del año 2024, se observa que presentó un incremento directamente proporcional a la prestación del servicio al comparar el año 2024 con el 2023, durante la vigencia de 2024 se presentaron más glosas por los servicios prestados y se logró conciliar y registrar glosas de la vigencia 2023 de entidades la Aseguradora Mundial de seguros.

Responsabilidades en Proceso: La Contraloría Departamental del Meta tiene un proceso de hallazgos a tres personas que se incluyen cada seis meses en el boletín de deudores morosos del estado, se registra como cuenta de orden aplicando la normatividad para los casos de cuentas por cobrar a favor de la institución.

26.2 Cuentas de orden acreedoras.

Se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control,

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN
 26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	11,100,382,084.86	10,236,318,448.86	864,063,636.00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0.00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	22,522,895,252.00	22,522,895,252.00	0.00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	22,522,895,252.00	22,522,895,252.00	0.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(33,623,277,336.86)	(32,759,213,700.86)	(864,063,636.00)
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(11,100,382,084.86)	(10,236,318,448.86)	(864,063,636.00)
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(22,522,895,252.00)	(22,522,895,252.00)	0.00

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Se observa que los pasivos contingentes presentaron un leve incremento de \$864.063.636 al pasar en el año 2023 de \$10.236.318.448 a \$11.100.382.084 en el año 2024, principalmente a que para el año 2024 el Informe recibido de los Procesos en contra del Hospital asciende a 79 procesos cuya cuantía inicial de las demandas es de \$34.524.979.798; el valor indexado al cierre del ejercicio de 2024 es de \$52.111.572.195 con una pretensión ajustada de \$20.802.743.779.

El Hospital utilizó la metodología para el reconocimiento y revelación contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Circular 00023 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ajustando las partidas a provisionar de acuerdo al IPC del Banco de la República.

Esta provisión se aplicó a la relación de procesos en contra del Hospital a 31 de diciembre de 2024, emitido por el Asesor Jurídico Carlos José del Campo: donde se relacionan 79 procesos en contra del Hospital, de los cuales 21 procesos calificados con probabilidad de perdida Probable superior al 51% reconociéndose como Provisión del Pasivo por valor de \$9.702.361.693 y 58 procesos calificados como Posible con una calificación del 1% al 50% que se revelaran en las cuentas de orden por valor de \$11.100.382.085

NOTA 27 PATRIMONIO

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	88,781,820,971.93	70,390,313,324.93	18,391,507,647.00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	59,405,442,233.93	59,405,442,233.93	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10,362,945,553.00	(3,690,134,358.00)	14,053,079,911.00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	19,013,433,185.00	14,675,005,449.00	4,338,427,736.00

El patrimonio del Hospital Departamental de Granada ESE está compuesto por el capital fiscal es decir los recursos que se adquirieron para la creación y desarrollo de su objeto social, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, así mismo por los excedentes de los ejercicios anteriores, y el patrimonio institucional incorporado.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Para el año 2019, la Contaduría General de la Nación dio instrucciones para el traslado a capital fiscal lo correspondiente a la cuenta “3268 Impacto por la transición al nuevo marco normativo”.

El Patrimonio del Hospital Departamental de Granada ESE del Estado de situación financiera de los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 presenta una variación positiva; quiere decir que el resultado del ejercicio ha sido excelente durante las últimas vigencias, a pesar de que la cuenta de utilidad de ejercicios anteriores fue afectada por un menor valor mediante Resolución 041 del 20 marzo de 2024 donde se reconoció acuerdo de Pago del Proceso ejecutivo singular del Juzgado Civil del Circuito de Granada Meta N. 503133103001 2023 00268 00 en contra del Hospital Departamental de Granada ESE y a favor de Comercializadora Fijación Externa SAS para el reconocimiento y pago de las acreencias por valor de \$621.925.538 de material de osteosíntesis que se requirió finalizando la vigencia 2023 para atender la demanda en las salas de cirugía de los pacientes atendidos quirúrgicamente por sufrir lesiones en accidentes de tránsito; atendiendo el marco Normativo.

NOTA 28 INGRESOS

Los ingresos del Hospital están compuestos así:

NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	105.477.495.396,13	92.988.422.543,91	12.489.072.852,22
4.3	Cr	Venta de servicios	95.768.398.316,00	83.724.352.229,61	12.044.046.086,39
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	6.942.651.980,27	5.822.016.742,00	1.120.635.238,27
4.8	Cr	Otros ingresos	2.766.445.099,86	3.442.053.572,30	(675.608.472,44)

Los ingresos totales de la entidad, presentan un incremento al pasar en el año 2023 de \$92.988.422.543,91 en el año 2023 a \$105.477.495.396 en el año 2024, esta variación principalmente se presentó debido a que las ventas por servicios de salud facturadas incrementaron y a los recursos recibidos por transferencias y subvenciones gracias a la gestión de la Gerencia del Hospital Departamental de Granada ESE.

Los otros ingresos corresponden a recuperaciones y aprovechamientos al cierre del ejercicio, Dentro de este grupo está el ingreso de \$192.400.000 de los vehículos que se

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

dieron de baja con la Resolución 056 de 2024 y fueron vendidos por subasta virtual N. V00019142407041 organizada por El Martillo del Banco Popular según Contrato de intermediación comercial para la venta de muebles. Adicionalmente en esta cuenta se registro el valor de \$22.332.960 correspondiente al Convenio Marco Docencia Servicio entre la Universidad Cooperativa de Colombia y el Hospital, en cumplimiento a *CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. CONTRAPRESTACIÓN: Según lo establecido en el Decreto 780 y la Ley 1917 del 12 de julio de 2018 y de acuerdo con las necesidades que fijen las directivas de EL ESCENARIO DE PRÁCTICA y con las posibilidades de LA UNIVERSIDAD, la contraprestación será pactada entre ambas partes, direccionadas siempre a mejorar el proceso docente asistencial y de acuerdo con la dinámica de las prácticas establecidas, PARÁGRAFO: Se define el pago por parte de LA UNIVERSIDAD del 13% del valor de la matrícula de los cursos de los estudiantes de pregrado; en cuanto a la práctica de internado, LA UNIVERSIDAD reconocerá el 13% cuando no se incluya la alimentación y el 20% cuando esta sea incluida. El cálculo del valor de la matrícula de los cursos se hará teniendo en cuenta: el número de créditos matriculados por estudiante que realiza práctica, tiempo efectivo de la práctica docente asistencial (en semanas y horas) y número de estudiantes que asisten a las prácticas. Seguido al porcentaje definido, puede precisarse que se hará de acuerdo al valor que cada año se actualice por concepto de matrícula.*

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	6.942.651.980,27	5.822.016.742,00	1.120.635.238,27
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.942.651.980,27	5.822.016.742,00	1.120.635.238,27
4.4.30	Cr	Subvenciones	6.942.651.980,27	5.822.016.742,00	1.120.635.238,27

Es de resaltar y agradecer el apoyo del Departamento del Meta, ya que con la gestión adelantada con la gerencia se dio viabilidad a transferencia de recursos que permiten dar cumplimiento a proyectos de inversión, las cifras se evidencian en las Subvenciones que ha recibido la institución:

Al 31 de diciembre de 2024 registra como ingreso por transferencias y subvenciones por valor de \$4.057.289.991 de los recursos asignados por el SGR, transferencias amparadas con el Decreto 225 de 2023 para el bienio 2023-2024 para la compra de equipos. Así mismo se recibieron recursos de Estampillas pro-hospitales por valor de \$2.885.361.989 a 31 de diciembre de 2024 con Resolución n. 733 nos asignaron el valor correspondiente al III Trimestre.

En otros ingresos se registra los ingresos financieros, ingresos diversos y la reversión por perdidas de deterioro y finalmente la reversión de provisiones; en este grupo se presentó una disminución de \$675.608.473, ya que en el año 2024 no hubo pagos representativos de

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

las EPS en liquidación las cuales se encuentran totalmente deterioradas de acuerdo a las políticas contables del Hospital, situación que si se presento en el año 2023 con la EPS Saludcoop en liquidación.

28.2 Ingresos de Transacciones con contraprestación

Venta de Servicios: Los ingresos por venta de servicios del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E S E provienen de la prestación de servicios en salud de segundo nivel de cada centro de servicio y estos servicios se prestan a las personas afiliadas al sistema Contributivo, subsidiado, Población pobre no Asegurada, accidentes de tránsito, riesgos profesionales entre otras.

A continuación, el detalle de cada centro de costo y se observa la recuperación con respecto al año 2023:

NOTA 28 INGRESOS

Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
43	Cr	INGRESOS	95,768,398,316	83,724,352,230	11,106,142,465
4312	Cr	Venta de servicios	98,606,946,471	84,699,818,636	11,138,322,278
431208	Cr	URGENCIAS - CONS. Y PROCEDIMIE	5,320,878,235	5,956,945,741	-636,067,506
431209	Cr	URGENCIAS - OBSERVACION	3,731,269,015	1,238,885,921	2,492,383,094
431217	Cr	SERV. AMB- CONS. EXTERNA Y PRO	313,302,800	226,571,960	86,730,840
431218	Cr	SERV. AMB- CONS. ESPECIALIZADA	2,329,216,779	1,804,633,928	524,582,851
431227	Cr	HOSPITALIZACION - ESTANC. GRAL	10,140,200,773	13,272,935,732	-3,132,734,959
431228	Cr	HOSPITALIZA CUIDADOS INTENSIVO	5,611,675,376	5,188,156,158	423,519,218
431229	Cr	HOSPITALIZ CUIDADOS INTERMEDIO	1,285,778,612	1,365,987,707	-80,209,095
431230	Cr	HOSPITALIZACION - RECIEN NACID	3,733,472,810	462,919,800	3,270,553,010
431231	Cr	HOSPITALIZACIN SALUD MENTAL	310,082,727	126,677,351	183,405,376
431233	Cr	OTROS CUIDADOS ESPECIALES	475,066,050	301,881,016	173,185,034
431236	Cr	QUIR. SALAS PARTOS - QUIROFANO	12,071,730,994	9,007,507,941	3,064,223,053
431237	Cr	QUIR. SALAS PARTOS - SALA PART	3,793,577,824	3,137,946,469	655,631,355
431246	Cr	APOYO DIAGNOSTICO- LAB. CLINIC	11,300,278,094	11,365,948,135	-65,670,041
431247	Cr	APOYO DIAGNOSTICO- IMAGENOLOGI	16,834,032,244	13,196,018,637	3,638,013,607
431248	Cr	APOYO DIAGNOSTICO- AN. PATOLOG	644,677,606	666,755,143	-22,077,537
431256	Cr	APOYO TERAPEUTICO- REH. TERAPI	1,413,059,450	1,271,054,436	142,005,014
431258	Cr	APOYO TERAPEUTICO- BCO SANGRE	739,250,308	666,767,542	72,482,766
431259	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL	918,327,110		
431262	Cr	APOY TER. FARMACIA E INSUMOS H	16,550,339,745	14,449,682,989	2,100,656,756
431294	Cr	SERV.CONEX. A SALUD-AMBULANCIA	1,090,729,920	992,542,030	98,187,890
4395	Db	DEVOLUCIONES	-2,838,548,155	-975,466,407	-1,863,081,749
439512	Db	DEVOLUCIONES	-2,838,548,155	-975,466,407	-1,863,081,749

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Se presentó un incremento por la venta de servicios de salud en \$11.138.322.278 al pasar de \$87.699.818.636 en el 2023 a \$98.606.946.471, es de resaltar que durante el 2024 se reflejó un incremento considerable en el servicio de urgencias observación por la facturación de Estancias de pacientes por pico respiratorio y reclasificaciones en los ingresos de acuerdo a la unidad de servicio, así mismo desde la Gerencia se adelantó gestión que permitió la apertura de nuevos servicios, como la Unidad Renal que se oferta desde el mes de julio de 2024.

Es considerable el incremento de las devoluciones en facturación para el año 2024, donde se incrementaron \$39.701.227 con respecto al año 2023. Es de tener en cuenta que las ERP están usando como estrategia las Devoluciones de la Facturación con el fin de no reconocer los servicios prestados, de esta manera aplican causales de devolución retrasando el trámite de pago por los servicios prestados. El Hospital Departamental de Granada ESE realiza el reporte de estas practicas indebidas a los entes de control (Secretaría de Salud Departamental, Superintendencia Nacional de Salud Supersalud), sin embargo, no se ve gestión, ni se realizan correctivos necesarios a las diferentes ERP.

NOTA 29 GASTOS

Composición

Los gastos del Hospital están integrados así:

29.1 Gastos de administración y operación

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E S E, tiene una nómina de 12 personas, de ellos hay 9 en la parte administrativa, 2 en el área asistencial, y 1 vacante para el servicio asistencial.

Los sueldos y salarios corresponden al personal de nómina, así mismo las contribuciones imputadas (Incapacidades e Indemnizaciones), contribuciones efectivas (aportes caja de compensación familiar, aportes seguridad social, aportes riesgos laborales, y aportes pensiones), aportes de nómina (aportes a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio nacional de aprendizaje), prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, y primas)

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

Generales: Los gastos generales están compuestos por Honorarios, servicios, vigilancia, servicio de aseo, materiales e insumos, mantenimiento, reparación, servicios públicos, combustible, elementos de aseo.

**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	21.399.257.850,98	20.686.394.194,45	712.863.656,53
5.1	Db	De administración y operación	12.709.530.582,11	10.919.477.146,76	1.790.053.435,35
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.954.272.639,27	4.851.110.835,53	103.161.803,74
5.8	Db	Otros gastos	3.735.454.629,60	4.915.806.212,16	(1.180.351.582,56)

**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	12.709.530.582,11	10.919.477.146,76	1.790.053.435,35
5.1	Db	De Administración y Operación	12.709.530.582,11	10.919.477.146,76	1.790.053.435,35
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	888.451.706,00	774.000.118,00	114.451.588,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	2.732.238,00	(2.732.238,00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	217.349.973,00	325.023.553,00	(107.673.580,00)
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	43.838.662,00	36.987.120,00	6.851.542,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	275.169.218,00	263.255.848,00	11.913.370,00
5.1.11	Db	Generales	11.147.667.145,11	9.332.336.505,76	1.815.330.639,35
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	137.053.878,00	185.141.764,00	(48.087.886,00)

Para el año 2024 se presentó un incremento de \$1.790.053.435 comparado con el año 2023, donde se observa que principalmente se refleja en el grupo de los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Hospital Departamental de Granada ESE.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

29.2 Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones

Deterioro: Para el presente año el deterioro de cuentas por cobrar presento una disminución frente al año anterior de \$588.250.684, gracias a que durante el 2024 de las entidades que poseen cartera con el Hospital no entraron en liquidación y por el contrario se recibieron pagos parciales por canasta covid de algunas de la Eps que se encuentran en liquidación, adicionalmente solo se aplicó deterioro a la cartera mayor a 720 días como lo expone la política contable n. 17 Deterioro de cuentas por cobrar.

Depreciación: La depreciación es el desgaste normal por el uso de la propiedad, planta y equipo (excepto terrenos), el Hospital aplica la depreciación en línea recta, la vida útil estimada de cada grupo se observa en la nota 7 Propiedad, planta y equipo.

Provisiones: Las provisiones se ajustan de acuerdo con el informe presentado por el Abogado que realiza la defensa judicial de los procesos que se realizan en contra del Hospital, al cierre de 2024 se presentó una disminución de \$221.580.346 frente al año 2023, debido a que el monto de incremento respecto al cálculo inicial no fue considerable con respecto al mismo cierre del ejercicio de 2023, tal como se observa en la en la nota 23

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.954.272.640,00	4.851.110.836,00	103.161.804,00
	Db	DETERIORO	765.107.806,00	1.353.358.490,00	(588.250.684,00)
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	765.107.806,00	1.353.358.490,00	(588.250.684,00)
		DEPRECIACIÓN	2.571.835.485,00	1.658.842.651,00	912.992.834,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.571.835.485,00	1.658.842.651,00	912.992.834,00
		PROVISIÓN	1.617.329.349,00	1.838.909.695,00	(221.580.346,00)
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.617.329.349,00	1.838.909.695,00	(221.580.346,00)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

REGIMEN	VALOR APLICADO
Deterioro regimen contributivo	284,722,656.06
Deterioro regimen subsidiado	232,753,596.21
Deteri planes complementarios	13,028,187.33
Deteri compaÑias aseguradoras	5,764,819.89
Deteri particulares	65,987,786.50
Fosyga accidentes transito	32,857,953.01
Entidad prevision social	4,315,643.63
Vinculados sisben	97,498,975.75
Eps planes complmentarios	3,202,746.31
Arl riesgos laborales	9,290,074.10
Soat asidentes tansito	15,623,923.98
Otras cuentas x cobrar	61,442.81
TOTAL DETERIORO	765,107,805.58

29.7 Otros Gastos

Son las erogaciones que no son del giro normal del Objeto Social tales como comisiones bancarias y glosas de años anteriores.

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.7.	OTROS GASTOS

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	3.735.454.629,60	4.915.806.212,16	(1.180.351.582,56)
5.8.04	Db	FINANCIEROS	17.559.295,16	47.676.159,55	(30.116.864,39)
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	6.288,00	(6.288,00)
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales		35.238.383,00	(35.238.383,00)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	17.559.295,16	12.431.488,55	5.127.806,61
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	32.999.192,86	1.270.598.804,32	(1.237.599.611,46)
5.8.90.12	Db	Sentencias	5.403.247,00	6.184.404,00	(781.157,00)
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	20.435.873,00	1.256.810.001,80	(1.236.374.128,80)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.160.072,86	7.604.398,52	(444.325,66)
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	3.684.896.141,58	3.597.531.248,29	87.364.893,29
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	3.684.896.141,58	3.597.531.248,29	87.364.893,29

Dentro del Grupo de otros gastos se observa que presento una disminución de \$1.180.351.582 a 31 de diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023, principalmente en el grupo de Gastos diversos. Las Glosas de períodos anteriores

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

presentaron un incremento del 2.43% debido a que durante la vigencia de 2024 se logró conciliar y registrar glosas de la vigencia 2023 de entidades como la Aseguradora Mundial de Seguros.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación de los Servicios de salud, para el año 2024 los costos representan el 62% de los ingresos, se observa un incremento leve del 12.91%, es un incremento moderado respecto al comportamiento de incremento de los ingresos del periodo a analizar.

En los costos de venta, se viene adelantando un trabajo con las Jefes de las diferentes unidades funcionales, el cual ha permitido la contención de los costos, continuando con la prestación de los servicios de salud seguros y humanos para nuestros pacientes y sus familias.

Los costos de ventas, está compuesto por:

- **Materiales:** Comprende el costo de medicamentos, médicos quirúrgicos, material reactivo del laboratorio clínico y oxígeno; que se utilizan en la prestación de los servicios de Salud del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- **Generales:** Dentro de este grupo se cargan las erogaciones que son necesarias para la Prestación de los servicios de salud, como: Mantenimiento, Servicios Públicos, Seguros, Vigilancia, Publicidad, Servicio de Aseo, Honorarios, Elementos de aseo, Reparaciones.
- **Sueldos y Salarios:** Costo que corresponde a la remuneración del personal que participa en la prestación de los Servicios de Salud.
- **Depreciación:** Corresponde al valor de los costos originados en la utilización de los Activos del Hospital Departamental de Granada E.S.E. en función de la prestación de los servicios de Salud.

Los Costos reflejan un incremento al pasar de \$57.627.022.900 en el año 2023 a \$65.064.804.360 en el año 2024, los servicios que mas aumentaron sus costos fueron Apoyo Terap. Farmacia y Hospitalización -Estancia General; incremento que fue proporcional a la venta de servicios en el año 2024.

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: informaciónhospitalgranada.gov.co	
---	---	---

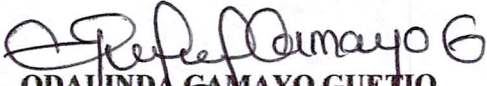
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--	---

NOTA 30 COSTOS
 Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	65,064,804,360.14	57,627,022,900.36	7,437,781,459.78
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	65,064,804,360.14	57,627,022,900.36	7,437,781,459.78
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	4,026,003,871.00	3,219,349,952.96	806,653,918.04
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	4,155,020,908.20	3,793,994,080.98	361,026,827.22
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	91,142,927.27	61,823,822.65	29,319,104.62
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2,096,883,987.42	1,837,197,036.87	259,686,950.55
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	6,101,294,400.21	5,040,462,251.85	1,060,832,148.36
6.3.10.26	Db	Hospitalización - Cuidados intensivos	3,689,497,778.29	3,659,556,248.89	29,941,529.40
6.3.10.27	Db	Hospitalización - Cuidados intermedios	808,323,392.00	758,384,875.00	49,938,517.00
6.3.10.28	Db	Hospitalización - Recien nacidos	3,246,475,701.47	2,744,466,544.17	502,009,157.30
6.3.10.29	Db	Salud Mental	518,160,362.32	334,693,997.39	183,466,364.93
6.3.10.31	Db	Hospitalización - Estancia general	324,443,419.00	309,890,100.00	14,553,319.00
6.3.10.35	Db	Quirofano y salas de parto	8,336,021,785.42	7,863,411,047.43	472,610,737.99
6.3.10.36	Db	Quirof. Salas de Parto	2,498,610,871.68	1,977,140,384.96	521,470,486.72
6.3.10.40	Db	Ap. Diagn laboratorio clínico	5,172,026,391.47	5,050,757,834.66	121,268,556.81
6.3.10.41	Db	Ap. Diagn Imagenología	5,016,879,629.18	4,599,065,945.16	417,813,684.02
6.3.10.42	Db	Ap. Diagn patología	159,430,043.00	176,405,957.00	(16,975,914.00)
6.3.10.50	Db	Ap. Terape. Rehabilitación terapias	1,325,619,042.96	1,084,466,472.06	241,152,570.90
6.3.10.52	Db	Ap. Terape. Banco de sangre	442,140,346.51	530,368,034.43	(88,227,687.92)
6.3.10.53	Db	Ap. Terape. Unidad Renal	1,008,532,105.77	0.00	1,008,532,105.77
6.3.10.56	Db	Ap. Terape. Farmacia	15,055,723,990.76	13,741,656,570.00	1,314,067,420.76
6.3.10.66	Db	Serv. Conexos a la salud ambulancia	992,573,406.21	843,931,743.90	148,641,662.31

Las presentes notas forman parte de las revelaciones integrales de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.


YENY YASMIN ROMERO MORALES
 GERENTE


ODALINDA CAMAYO GUETIO
 CONTADORA PUBLICA T.P. 224472 - T

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	--------------------------------------	---

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL VIGENCIA 2024

Señores
HONORABLES MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA
 Empresa Social del Estado

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros individuales del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, como son el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, dichos estados financieros se presentan en forma comparativa con el año 2023, año auditado y dictaminado por mí.

Opinión

En mi opinión, excepto de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad **expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y a las políticas y técnica contable y que para el año 2024 fue preparada de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan el mercado de valores no captan ni administran ahorro del público emitidas por la Contaduría General de la Nación.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	---	---

Fundamento de la opinión con salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA –, la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud No.122 - Junta Central de Contadores No.036. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Aclarado lo anterior, considero que:

1. La facturación pendiente de radicar diferente al mes de diciembre se incrementó un 150%, al pasar de \$4.070.710.676 en el año 2023 a \$10.168.536.954 en el año 2024, sobre esta facturación a la fecha no se puede iniciar su gestión de cobro ante las respectivas Entidades Responsables de Pago al no ser reconocidas como deuda por ellos, obligando a la administración a seguir ajustando sus procesos de facturación y radicación para la próxima vigencia teniendo en cuenta el Art.14 de la Resolución 2275 del Ministerio de Salud y la Resolución 165 de la DIAN.
2. Los ingresos contables presentan una diferencia con la facturación electrónica reportada a la DIAN por valor de \$1.250.926.481, debido a que los primeros son reconocidos al momento del cierre de la factura mientras que a la DIAN se está reportando la facturación en el momento de la radicación. Con el ánimo de reducir estas brechas debe darse estricta aplicación a lo establecido en la Resolución 2275 del Ministerio de Salud, que establecen la Implementación de facturación electrónica para las instituciones prestadoras de salud, donde la factura junto con los soportes debe entregarse a las EAPB, como también a la Resolución 165 de la DIAN.
3. Las glosas aceptadas de vigencias anteriores se incrementó un 2% al pasar de \$3.597.537.536 en el año 2023 a \$3.684.896.141 en el año 2024, porque el Hospital Departamental de Granada ESE, sigue aceptando en forma extemporánea las glosas formuladas por la Entidades Responsables de Pago, excediendo ampliamente los plazos exigidos en el Art.57 de la Ley 1438 de 2011 en concordancia con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1066 de 2006, la Ley 1797 de 2016 artículo 9 y Decreto 441 DE 2022.

La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión con salvedades.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** en el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre ellas. A continuación, las describo:

- Como se detalla en los Estados Financieros, dentro de las cuentas más representativas de la entidad encontramos las cuentas por cobrar derivadas de las ventas a crédito de los servicios de salud, que reflejan un saldo total de cartera por valor de \$ 95.416.519.409, de los cuales ha deteriorado un 31%, alcanzando un monto que asciende a \$ 29.215.523.379, para cubrir el riesgo por posibles pérdidas sobre los valores por cobrar a sus clientes, atendiendo lo establecido en las políticas contables aprobadas por la entidad. Los problemas de morosidad se generan por factores propios del sistema de salud, que en algunos casos son externos al control por parte del hospital, siendo uno de ellos el de las EPS en liquidación cuya cuantía para la vigencia es de \$ 25.517.876.488, que de aumentar el número EPS en esta condición en los próximos años, pueden afectar drásticamente el flujo de recursos y por ende la estructura financiera de la institución.
- En el mes de enero de 2024 se recibieron los recursos por valor \$15.119.518.222, asignados mediante la Resolución 2289 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social asignó a la E.S.E., destinada al proyecto "Reposición de Equipos Biomédicos para el Hospital Departamental de Granada E.S.E." y para la ejecución de los mismos el Hospital suscribió el contrato No. 0243 de 2024 con la empresa SIEMENS HEALTHCARE S.A.S. por un valor de \$14.069.518.222, con fecha de inicio fijada para el 1 de noviembre de 2024, cuyo objeto fue la "reposición de equipos biomédicos para el Hospital Departamental de Granada E.S.E."
- Se realizó acompañamiento a la auditoría realizada por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD del 18 al 22 de noviembre de 2024, cuyo objetivo era verificar el cumplimiento de las responsabilidades de la Hospital en relación con los ejes financiero, administrativo - legal, garantía en la prestación de servicios de salud y atención al usuario para las vigencias 2023 y 2024, así como lo relacionado con las condiciones laborales del personal vinculado a la entidad, independientemente de su forma de vinculación, junto con los procesos contractuales desarrollados, del cual se desprendió un informe

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5 Versión 3	
---	---	---	---

con 27 hallazgos con incidencia administrativa y sobre los cuales el hospital ya formulo su correspondiente plan de mejoramiento.

- El 5 de abril del año 2024 se presentó cambio en la Gerencia del Hospital Departamental de Granada E.S.E., observándose que durante la vigencia tanto la administración saliente como la entrante y sus colaboradores en ningún momento limitaron el acceso a la información requerida por la revisoría fiscal para lograr finalmente reunir la evidencia valida y suficiente para soportar el presente dictamen. Igualmente no han concurrido situaciones o circunstancias que de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, hayan afectado o comprometido la necesaria independencia profesional de la revisoría fiscal.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos por la Contaduría General de la Nación, según el Régimen de Contabilidad Pública de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan el mercado de valores no captan ni administran ahorro del público, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información y a la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud No.122 - Junta Central de Contadores No.036. Dichas normas exigen el cumplimiento

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilice como referencia el modelo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 de la función Pública. El Hospital tiene implementado y actualizado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión del mismo, el cual opera bajo un esquema organizacional por procesos, procedimientos, controles documentados, gestión de riesgos y mecanismos de comunicación, según lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Se evaluó el sistema de control interno del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**, en sus cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja la Entidad y están integrados a los procesos administrativos, financieros y asistenciales.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

Ambiente de Control: La alta dirección ha liderado un buen ambiente de Control Interno, mediante un manejo adecuado de la política de Control de la totalidad de sus procesos y siguiendo los lineamientos de la Junta Directiva frente a este tema. También ejerce un manejo y control adecuado sobre el talento humano y de los procesos de la Organización. Reflejando un resultado ÓPTIMO a la evaluación de este componente.

Evaluación de Riesgos: Se cuenta con una matriz de riesgos y controles a la cual se le hace monitoreo y seguimiento. Reflejando un resultado ÓPTIMO a la evaluación de este componente.

Actividades de Control: Tiene implementadas actividades de control interno, la aprobación, autorización, verificación, conciliación, inspección, la revisión de indicadores, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones y la supervisión lo cual hace que los procesos funcionen adecuadamente y se tengan los controles necesarios para garantizar la confiabilidad y la oportunidad en la información que genera la Entidad. Reflejando un resultado ÓPTIMO a la evaluación de este componente.

Información y comunicación: Se cuenta con un sistema integrado de información para atender sus procesos el cual funciona en buena forma, con algunas observaciones menores en algunos módulos. La E.S.E. cuenta con canales de comunicación, claros y generan confianza en la Alta Dirección. Reflejando un resultado ÓPTIMO a la evaluación de este componente.

Supervisión y Seguimiento: Se ejerce a todos los procesos de la Entidad desde la Gerencia, Subgerencias y líderes de Procesos además de la cultura de Autocontrol donde cada funcionario es responsable de sus labores y controles. Reflejando un resultado ÓPTIMO a la evaluación de este componente.

En mi opinión, excepto por lo descrito en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE** ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además en mi opinión el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con corte a 31 de diciembre por los años 2024:

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- No cumplió con la asignación ni la utilización del porcentaje mínimo del 5% legalmente establecido para el mantenimiento hospitalario incumpliendo el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con los Artículos 1° y 9° del Decreto 1769 de 1994 y el Artículo 2.5.3.8.1.1 del Decreto 780 de 2016.
- Presenta déficit presupuestal respecto al recaudo del 22% situación que refleja una vulneración a los principios presupuestales de universalidad unidad de caja y programación integral aspecto que conlleva a un presunto incumplimiento de los principios presupuestales establecidos en los artículos 2 al 7 del Decreto 115 de 1996.
- Existe y se ejecuta el Sistema de Administración del Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. – SARLAFT –, atendiendo lo establecido por la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, se encuentra en proceso de articulación con el subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) según Circular Externa 20211700000005-5, expedida también por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Se debe ajustar el código de conducta y de buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y sus subsistemas de administración de riesgos a los requerimientos exigidos en la Circular Externa 20211700000004-5 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Se tiene implementado el Plan Institucional de Archivos – PINAR - para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 594 2000 y 1437 de 2011, dentro del cual se encuentra el Programa de Gestión Documental y el sistema integrado de conservación aprobados por el comité de gestión y desempeño. Como también el Concejo Departamental de Archivo, aprobó las tablas de retención documental.
- El software utilizado cuenta con sus respectivas licencias dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 del 2000, este software es integrado por modulo administrativo denominado pawer y el modulo asistencial denominado electrón, los cuales permiten ingresar y tener la información contable en tiempo real en las diferentes unidades funcionales del hospital, generando confiabilidad e integridad en la información.
- Se verifico que la información suministrada a las diferentes entidades de vigilancia y control, se envió dentro de los plazos establecidos por estas entidades y además que sus cifras reportadas sean tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 3	

- Que el hospital ha cumplido durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes en salud, pensiones y riesgos profesionales, los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y sus bases están de acuerdo con el salario asignado vigente, el Hospital se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del presente ejercicio cumpliendo con las normas del sistema general de seguridad social, establecidas en la Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que la entidad ha cumplido con la elaboración y presentación oportuna de las declaraciones tributarias tanto nacionales como territoriales a las que está obligada, como también cumplió con el reporte de información exógena.
- Tiene implementado un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.
- Referente a calidad la entidad realizó autoevaluación frente a estándares de habilitación de la Resolución 3100 de 2019, como también dentro del sistema único de acreditación se realizó autoevaluación de estándares de acreditación soportado en la Resolución 5095 de 2018 y se logró renovar la certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 2015 donde se incluye el servicio farmacéutico y se conformó los equipos de mejoramiento continuo.
- Se observa medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros en su poder, así como de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente.


JHOVANY PEREZ GOMEZ

Revisor Fiscal

TP 72.188 – T

Calle 20 No. 2 – 27

Granada (Meta), febrero 14 de 2025.

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---